

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.**

**Dictamen de los auditores independientes y  
estados financieros**

**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022**

Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros  
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2023 y 2022

---

Contenido	Página
<b>DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES</b>	
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA	1
ESTADOS DE RESULTADOS	3
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO	4
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	6
NOTAS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	7
1. Entidad	7
2. Resumen de las principales políticas de contabilidad	8
3. Cambios en las políticas contables	21
4. Efectivo y equivalentes de efectivo	22
5. Inversiones	23
6. Cartera de créditos	24
7. Cuentas por cobrar	26
8. Bienes recibidos en recuperación de créditos	27
9. Propiedad, muebles y equipos	28
10. Otros activos	29
11. Resumen de provisiones para activos riesgosos	30
12. Depósitos del público	31
13. Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	32
14. Fondos tomados a préstamos	32
15. Otros pasivos	33
16. Patrimonio neto	33
17. Límites legales y relaciones técnicas	35
18. Compromisos y contingencias	37
19. Cuentas de orden	40
20. Ingresos y gastos financieros	41
21. Ingresos (Gastos) por diferencia de cambio	41
22. Otros ingresos (gastos) operacionales	42
23. Remuneración y beneficios sociales	43
24. Fondo de pensiones y jubilaciones	44
25. Otros ingresos (gastos)	45
26. Impuesto sobre la renta	45
27. Gestión de riesgos financieros	48
28. Operaciones con partes vinculadas	71
29. Transacciones no monetarias	75
30. Hechos posteriores al cierre	75
31. Otras revelaciones	75
32. Reclasificaciones de partidas	77
33. Notas no incluidas en los Estados financieros	79
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	81
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA NO AUDITADA	82

---



Tel: 809-472-1565  
Fax: 809-472-1925  
www.bdo.com.do

Av. José Ortega y Gasset No. 46  
Esq. Tételo Vargas, Ensanche Naco  
Edificio Profesional Ortega  
Santo Domingo, D.N.  
República Dominicana

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES Al Consejo de Directores de Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A. (BAAC)

### Informe sobre la auditoría de los estados financieros

#### OPINIÓN CALIFICADA

Hemos auditado los estados financieros de Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A., que comprenden:

- El Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023,
- El estado de resultado,
- El estado de flujos de efectivo,
- Y el estado de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha,
- Así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en la sección Fundamentos de la Opinión Calificada, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A., al 31 de diciembre de 2023 y su desempeño financiero y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros.

#### FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN CALIFICADA

Durante el período 2023, la Entidad se encuentra en un proceso de mejora producto de las adquisiciones de carteras activas y pasivas de dos entidades financieras, asumiendo la responsabilidad de cualquier contingencia que pudiera derivarse de dichas operaciones; las cuales fueron autorizadas por el Órgano Regulador en ese mismo año. Producto de esta transacción, el Banco se encuentra todavía en el proceso de adecuación de los sistemas de información para incorporar los datos necesarios y poder generar los reportes, así como realizar los análisis y registros que se requieren en cumplimiento con lo establecido en el "Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas por el órgano regulador antes mencionado, en relación con las cuentas de orden y contingentes y fortalecimiento de medidas de controles internos.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada.

#### ASUNTOS CLAVES DE AUDITORIA

Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

BDO se refiere a una o más de las firmas miembro de BDO International Limited, que forman parte de la red internacional BDO de firmas miembro independientes.

BDO S.A.S., una sociedad anónima simplificada, es miembro de BDO International Limited, una sociedad limitada por garantía, y forma parte de la red internacional BDO de firmas miembro independientes.



## ASUNTOS CLAVES DE AUDITORIA

### Provisiones de cartera de créditos

La estimación de la provisión para la cartera de créditos es un asunto clave de auditoría, dado el uso de juicios requeridos para su determinación, así como considerando la significancia de la cartera de créditos dentro del total de activos del Banco.

De acuerdo con los lineamientos establecidos por los organismos reguladores, la cartera de préstamos debe estar valuada de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), el cual establece los lineamientos necesarios para que las Entidades de Intermediación Financiera puedan evaluar, provisionar y castigar en función a la categoría de los riesgos identificados en los activos y contingentes. Aunque existen estos lineamientos, la verificación del cumplimiento de estos, es compleja.

Para el 2023, la provisión de la cartera de crédito asciende a un total de DOP\$118,532,786. Las políticas y metodologías utilizadas por el Banco fueron discutidas con el Consejo de Administración y tomando medidas conservadoras dada las adquisiciones de nuevas carteras de créditos han creado provisiones por encima de los lineamientos establecidos y requeridos por el Reglamento para Evaluación de Activos (REA).

Ver más detalle en Notas 6 y 11 a los estados financieros.

Los procedimientos de auditoría realizados fueron enfocados en probar, a través de muestras, la gestión de controles que respaldan los cálculos de deterioro específicos, genéricas y anticíclicas para la cartera de crédito, además se realizaron recálculos sobre las estimaciones por deterioro. Para las asignaciones específicas, se evaluó de forma independiente una muestra de la cartera en función del riesgo. Para una muestra de préstamos efectuamos revisión del expediente para verificar la adecuada clasificación asignada según los requerimientos del REA, revisión de los valores de las garantías con base a las tasaciones, y realizamos recálculos de la provisión en base a los parámetros establecidos por el REA.

## ASUNTOS ENFASIS

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a que en fecha 25 de abril de 2024, el Banco presentó un recurso de reconsideración para dar cumplimiento a la sexta resolución de la Junta Monetaria, a la fecha de nuestro dictamen el Banco continúa a la espera de la respuesta de los organismos reguladores

## OTRO ASUNTOS

Los estados financieros emitidos al 31 de diciembre de 2022, fueron auditados por otros auditores independientes; en cuyo dictamen de fecha 19 de abril de 2023, emitieron una opinión sin salvedad. Estos estados solamente se presentan para propósitos comparativos.

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el estado de situación financiera y los estados de resultados, flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.



## OTRA INFORMACIÓN

La administración es responsable por la otra información. La otra información comprende la Memoria Anual del Banco correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2023, sin incluir los estados financieros ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos. Se espera que se ponga a nuestra disposición después de la fecha de este informe del auditor.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material. Cuando leamos la Memoria Anual del Banco correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2023, si observamos que existe un error material en la misma, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno corporativo.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto.

## RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

## RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material que resulten de un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Concluimos sobre la adecuación de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad, para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

BDO

BDO Auditoría, S. R. L.  
No. de Registro en la SIB A-013-0101

*Yvette A. Cepeda R.*

Yvette Alexandra Cepeda Rodríguez  
C.P.A.  
No. de registro en el ICPARD 7567



24 de junio de 2024  
Santo Domingo, República Dominicana.

Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA  
(Valores en DOP\$)

	<u>Años terminados al</u>	
	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 2, 4 y 27):</b>		
Caja	11,292,082	10,903,586
Banco Central	295,298,978	205,674,889
Bancos del país	1,875,421	1,459,712
Bancos del exterior	9,573,384	8,711,471
Equivalentes de efectivo	672,406	1,169,096
Rendimientos por cobrar	69,219	71,973
<b>Subtotal</b>	<b><u>318,781,490</u></b>	<b><u>227,990,727</u></b>
<b>Inversiones (notas 2, 5 y 27):</b>		
Disponibles para la venta	<u>231,426,402</u>	<u>151,902,218</u>
<b>Subtotal</b>	<b><u>231,426,402</u></b>	<b><u>151,902,218</u></b>
<b>Cartera de créditos (notas 2, 6, 11 y 27):</b>		
Vigentes	1,895,001,041	755,197,673
Reestructurada	70,276,753	25,243,432
En mora (de 31 a 90 días)	4,145,864	1,851,950
Vencida (más de 90 días)	18,013,088	8,142,094
Rendimiento por cobrar	32,744,298	13,598,964
Provisiones para créditos	<u>(118,532,786)</u>	<u>(31,402,322)</u>
<b>Subtotal</b>	<b><u>1,901,648,258</u></b>	<b><u>772,631,791</u></b>
<b>Cuentas por cobrar (notas 7 y 27):</b>	<b><u>54,485,734</u></b>	<b><u>19,799,136</u></b>
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos, neto (notas 2, 8 y 11):</b>	<b><u>504,057</u></b>	<b><u>77,261</u></b>
<b>Propiedad, muebles y equipos, neto (nota 9):</b>	<b><u>6,427,272</u></b>	<b><u>4,232,340</u></b>
<b>Otros activos (nota 10):</b>		
Cargos diferidos	19,191,617	24,704,877
Intangibles	-	6,119,924
Activos diversos	22,822,816	10,043,969
<b>Subtotal</b>	<b><u>42,014,433</u></b>	<b><u>40,868,770</u></b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b><u>2,555,287,646</u></b>	<b><u>1,217,502,243</u></b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. José Lozada Reynoso  
Vicepresidente Ejecutivo

Lic. José Domínguez  
Gerente Finanzas

Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA  
(Valores en DOP\$)

	<u>Años terminados al</u>	
	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVOS</b>		
<b>Depósitos del público (notas 2, 12 y 27):</b>		
De ahorro	145,466,045	160,111,634
A plazo	1,427,143,833	574,520,150
Intereses por pagar	<u>15,559,760</u>	<u>4,398,583</u>
Subtotal	<u>1,588,169,638</u>	<u>739,030,367</u>
<b>Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (notas 2, 13 y 27):</b>		
De entidades financieras del país	567,794,926	236,381,972
Intereses por pagar	<u>2,339,962</u>	<u>222,426</u>
Subtotal	<u>570,134,888</u>	<u>236,604,398</u>
<b>Fondos tomados a préstamos (nota 14, 27)</b>		
Del Banco Central	11,357,650	-
Intereses por pagar	<u>14,754</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>11,372,404</u>	<u>-</u>
<b>Otros pasivos (notas 15 y 27)</b>	<u>101,924,340</u>	<u>41,202,753</u>
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<u>2,271,601,270</u>	<u>1,016,837,518</u>
<b>PATRIMONIO NETO (nota 16):</b>		
Capital pagado	179,999,940	179,999,940
Capital adicional pagado	110,700	110,700
Reservas patrimoniales	8,602,270	4,451,187
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	16,102,898	(16,364,836)
Resultados del ejercicio	<u>78,870,568</u>	<u>32,467,734</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<u>283,686,376</u>	<u>200,664,725</u>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<u>2,555,287,646</u>	<u>1,217,502,243</u>
<b>Cuentas contingentes (nota 18)</b>	<u>363,814,511</u>	<u>99,602,932</u>
<b>Cuentas de orden (nota 19)</b>	<u>3,404,605,987</u>	<u>1,970,512,196</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. José Lozada Reynoso  
Vicepresidente Ejecutivo

Lic. José Domínguez  
Gerente Finanzas

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS**  
(Valores en DOP\$)

	<b>Años terminados al</b>	
	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Ingresos financieros (nota 20):</b>		
Intereses por disponibilidades	5,280,210	4,107,569
Intereses por cartera de créditos	186,063,497	142,132,688
Intereses por inversiones	28,649,250	14,904,205
Ganancia en venta de inversiones	<u>151,242,392</u>	<u>104,817,205</u>
<b>Subtotal</b>	<u><b>371,235,349</b></u>	<u><b>265,961,667</b></u>
<b>Gastos financieros (nota 20):</b>		
Intereses por captaciones	(114,621,654)	(60,209,957)
Por financiamiento	(105,836)	-
Pérdida en venta de inversiones	<u>(12,721)</u>	<u>(2,543,314)</u>
<b>Subtotal</b>	<u><b>(114,740,211)</b></u>	<u><b>(62,753,271)</b></u>
<b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>	<b>256,495,138</b>	<b>203,208,396</b>
Provisiones para cartera de créditos (nota 11)	(15,152,478)	(39,285,555)
<b>MARGEN FINANCIERO NETO</b>	<b>241,342,660</b>	<b>163,922,841</b>
<b>Ingresos (Gastos) por diferencia de cambio (nota 21):</b>	<b>631,979</b>	<b>(1,054,034)</b>
<b>Otros ingresos operacionales (nota 22):</b>		
Comisiones por servicios	42,501,505	34,683,317
Comisiones por cambio	938,509	3,368,967
Ingresos diversos	<u>66,663</u>	<u>27,687</u>
<b>Subtotal</b>	<u><b>43,506,677</b></u>	<u><b>38,079,971</b></u>
<b>Otros gastos operacionales (nota 22):</b>		
Comisiones por servicios	(456,978)	(152,260)
Comisiones por cambios	<u>(565,178)</u>	<u>(2,500,755)</u>
<b>Subtotal</b>	<u><b>(1,022,156)</b></u>	<u><b>(2,653,015)</b></u>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>	<b>284,459,160</b>	<b>198,295,763</b>
<b>Gastos operativos:</b>		
Sueldos y compensaciones al personal (nota 23)	(111,784,705)	(74,840,156)
Servicios de terceros	(76,515,211)	(57,463,714)
Depreciación y amortizaciones	(15,909,401)	(18,745,341)
Otras provisiones	(5,744,566)	(5,600,631)
Otros gastos	<u>(42,956,483)</u>	<u>(29,248,458)</u>
<b>Subtotal</b>	<u><b>(252,910,366)</b></u>	<u><b>(185,898,300)</b></u>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO</b>	<b>31,548,794</b>	<b>12,397,463</b>
<b>Otros ingresos (gastos) (nota 25):</b>		
Otros ingresos	53,619,001	26,864,093
Otros gastos	<u>(2,081,871)</u>	<u>(4,841,985)</u>
<b>Subtotal</b>	<u><b>51,537,130</b></u>	<u><b>22,022,108</b></u>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>83,085,924</b>	<b>34,419,571</b>
Impuesto sobre la renta (nota 26)	<u>(64,273)</u>	<u>(243,009)</u>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<u><b>83,021,651</b></u>	<u><b>34,176,562</b></u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. José Lozada Reynoso  
Vicepresidente Ejecutivo

Lic. José Domínguez  
Gerente de Finanzas

Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
(Valores en DOP\$)

	<u>Años terminados al</u>	
	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Intereses cobrados por créditos	186,573,444	134,118,477
Otros ingresos financieros cobrados	180,313,782	125,732,729
Otros ingresos operacionales cobrados	43,506,677	38,133,985
Intereses pagados por captaciones	(81,594,279)	(35,347,256)
Intereses y comisiones pagados por financiamiento	(91,082)	-
Gastos generales y administrativos pagados	(222,006,774)	(161,552,327)
Otros gastos operacionales pagados	(1,022,156)	(2,653,015)
Cobros (Pagos) diversos por actividades de operación	<u>(81,605,549)</u>	<u>12,584,280</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<u>24,074,063</u>	<u>111,016,873</u>
<b>EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
(Aumento) Disminución en inversiones	(74,678,835)	42,527,492
Créditos otorgados	(1,134,657,109)	(733,077,610)
Créditos cobrados	645,399,371	623,590,867
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(4,318,675)	846,712
Adquisición cartera	65,887,576	-
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>1,257,000</u>	<u>6,762,591</u>
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<u>(501,110,672)</u>	<u>(59,349,948)</u>
<b>EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTOS</b>		
Captaciones recibidas	16,447,600,550	13,227,704,172
Devolución de captaciones	(15,891,130,828)	(13,160,797,381)
Fondos tomados a préstamos	<u>11,357,650</u>	<u>-</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>	<u>567,827,372</u>	<u>66,906,791</u>
<b>AUMENTO NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	90,790,763	118,573,716
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<u>227,990,727</u>	<u>109,417,011</u>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<u>318,781,490</u>	<u>227,990,727</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. José Lozada Reynoso  
Vicepresidente Ejecutivo

Lic. José Domínguez  
Gerente Finanzas

Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
(Valores en DOP\$)

	<u>Años terminados al</u>	
	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>		
Resultado del ejercicio	83,021,651	34,176,562
<b>Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		
Provisiones:		
Cartera de créditos	15,152,478	39,285,555
Rendimientos por cobrar	5,744,566	5,600,631
Otras provisiones	9,233,388	-
Depreciaciones y amortizaciones		
Impuesto sobre la renta	-	243,009
Impuesto activo por pagar	64,273	-
Ganancia en venta de bienes recibidos recuperación de crédito	(45,760)	-
Otros ingresos	(49,509,503)	-
Cambios netos en activos y pasivos:		
Intereses capitalizados en obligaciones con el público	33,027,375	20,364,689
Pérdida en venta de inversiones	12,721	2,861,058
Amortización y descuentos de inversiones	792,442	-
Cuentas por cobrar	(5,377,582)	-
Rendimientos por cobrar	(5,140,566)	-
Cargos diferidos	(2,138,803)	-
Activos diversos	(12,778,847)	-
Pasivos diversos	(63,893,171)	(10,259,972)
Total de ajustes	<u>(58,947,588)</u>	<u>76,840,311</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b><u>24,074,063</u></b>	<b><u>111,016,873</u></b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. José Lozada Reynoso  
Vicepresidente Ejecutivo

Lic. José Domínguez  
Gerente Finanzas

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
 por los años terminados al 31 de diciembre del 2023 y 2022  
 (Valores en DOP\$)

	Capital pagado	Capital adicional pagado	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Total patrimonio
<b>Saldos al 1ero. de enero 2022</b>	179,999,940	110,700	2,742,359	(29,008,909)	12,644,073	166,488,163
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	12,644,073	(12,644,073)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	34,176,562	34,176,562
Transferencia a reservas patrimoniales	-	-	1,708,828	-	(1,708,828)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	179,999,940	110,700	4,451,187	(16,364,836)	32,467,734	200,664,725
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	32,467,734	(32,467,734)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	83,021,651	83,021,651
Transferencia a otras reservas	-	-	4,151,083	-	(4,151,083)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b><u>179,999,940</u></b>	<b><u>110,700</u></b>	<b><u>8,602,270</u></b>	<b><u>16,102,898</u></b>	<b><u>78,870,568</u></b>	<b><u>283,686,376</u></b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. José Lozada Reynoso  
 Vicepresidente Ejecutivo

Lic. José Domínguez  
 Gerente de Finanzas

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.**

**Notas que forman parte integral de los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores en DOP\$)**

**1. Entidad**

Mediante la Quinta Resolución de la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana, en fecha 06 de febrero de 2006, el Banco de Desarrollo de Exportación, S.A., fue transformado al Banco Atlántico de ahorro y Crédito, S.A., e inició sus operaciones en ese mismo año. El mismo opera bajo las regulaciones establecidas por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana, la Ley Monetaria Financiera No. 183-2 y la supervisión de la Superintendencia de Bancos. Su actividad principal consiste en el otorgamiento de créditos para fomentar la construcción, así como para cubrir actividades de consumo y comerciales de sus clientes. Además a la captación de recursos del público a través de cuentas de ahorro y depósitos a plazo.

El Banco tiene su oficina principal ubicada en la Av. Sarasota No.39, Sarasota Center, Bella Vista, Santo Domingo, República Dominicana. Los principales directivos y funcionarios del Banco son:

Vicepresidente Ejecutivo	José Lozada Reynoso
Director de Negocios	Juan Carlos Frias
Director de Tesorería	José Ignacio Rivero
Gerente Senior Banca Privada	Emilio Francisco Tejada
Gerente de Administración y RRHH	Marianna Castillo Calvo
Gerente de Auditoría	Yunior César Quezada
Gerente de Cumplimiento	Jhoanna Cruz
Gerente de Legal	Milagros Vásquez Valerio
Gerente de Finanzas	José Antonio Domínguez
Gerente de Tecnología	Israel Villamizar
Gerente de Préstamo de Vehículo	Jimmy Alexander Borbón
Gerente de Sucursal de Santiago	Dansy Salcedo
Gerente de Sucursal Novocentro	Berkys Febles
Gerente de Riesgos	Evelyn Nuñez Reynoso
Gerente de Tesorería	Marjoriet Abreu
Gerente de Cobros	Norberto Moreno Pabón

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus Reglamentos, así como por las resoluciones emitidas de la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana y la circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

El accionista mayoritario del Banco es una persona física, el cual posee el 99.99% de las acciones del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad dispone de las siguientes oficinas o Agencias:

Ubicación	2023		2022	
	Oficinas (*)	Cajeros Automáticos	Oficinas (*)	Cajeros Automáticos
Zona Metropolitana	2	-	2	-
Provincias y municipales	1	-	1	-
	<u>3</u>	<u>-</u>	<u>3</u>	<u>-</u>

(\*) Corresponde a sucursales, agencias y centros de servicios.

Los estados financieros del Banco se reportan en pesos Dominicanos (DOP\$) y los mismos fueron aprobados por el Consejo de Directores de la Entidad en fecha 24 de junio de 2024.

Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.

Notas que forman parte integral de los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022  
(Valores en DOP\$)

---

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

A continuación se describen las principales políticas contables establecidas por la gerencia de el Banco Atlántico de ahorro y Crédito, consideradas como las más apropiadas en las circunstancias para presentar los estados financieros:

**a) Base contable de los estados financieros**

Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A. prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad requeridas para las entidades financieras por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la Ley Monetaria y Financiera 183-02 y los reglamentos, resoluciones y circulares emitidas por el organismo antes citado y la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas accesorias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera relativas, por consiguiente, los estados financieros adjuntos no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con tales normas.

**b) Principales estimaciones utilizadas**

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan, principalmente, para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, la depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

**c) Efectivo y equivalente de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo se constituye del efectivo en caja y bóvedas, depósitos en entidades financieras del país y del exterior así como depósitos en el Banco Central de la República Dominicana, las inversiones fácilmente convertibles con vencimiento a tres meses o menos, contados a partir de la fecha de adquisición, los rendimientos por cobrar de las disponibilidades y los efectos de cobro inmediato.

**d) Instrumentos financieros**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) requieren que se presente información acerca del valor en el mercado de los instrumentos financieros, cuando sea práctico determinarlo. Además, se establece que, para los depósitos sin vencimiento definido, tales como cuentas de depósitos a la vista y cuentas de ahorro, el valor en el mercado sería la cantidad pagadera a presentación. Los instrumentos no financieros están excluidos de los requisitos de divulgación.

Para aquellos instrumentos financieros sin cotizaciones disponibles en el mercado, el valor en el mercado debe ser estimado utilizando técnicas de valor presente u otros métodos de valoración. Estas técnicas son inherentemente subjetivas y están significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo tasas de descuentos, estimados de flujos de efectivo y estimados de prepago. En este aspecto, los valores estimados derivados no pueden ser verificados por comparaciones con mercados independientes y, en muchos casos, no podrían ser realizados en la negociación inmediata del instrumento.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de la Entidad, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2023 y 2022**  
**(Valores en DOP\$)**

---

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

- ***Instrumentos financieros a corto plazo***

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados en base a su valor en libros, según está reflejado en el estado de situación financiera del Banco, para estos instrumentos financieros, el valor en libro es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto entre el origen de los instrumentos y de su realización.

En esta categoría están incluidos: efectivo en caja y bancos, depósitos a plazo fijo en otros bancos, obligaciones de clientes, rendimientos por cobrar y cargos por pagar.

- ***Pasivos financieros a largo plazo***

Incluye depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país, fondos tomados a préstamos con vencimiento a más de un año. No fue posible estimar el valor razonable de estos instrumentos financieros debido a que para estos no existe un mercado activo en la República Dominicana.

- ***Cartera de créditos***

La cartera de crédito está vinculada al valor en libros, ajustado por el estimado para créditos dudosos para llevarlos al valor esperado de realización, según establecen las autoridades reguladoras. Los préstamos fueron segregados por tipos, tales como comerciales, de consumo e hipotecarios

**e) *Inversiones***

La Entidad aplica el instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las inversiones en instrumentos de deuda provista por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, el cual clasifica las inversiones en las siguientes categorías: negociables, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento, como se indica a continuación:

- ***A negociar***

Son aquellas inversiones adquiridas con la intención de obtener ganancias originadas en las fluctuaciones en sus precios y son parte de un portafolio de instrumentos de deuda identificados y gestionados en conjunto, las cuales cotizan en un mercado organizado. Estos valores no podrán permanecer en esta categoría por un plazo mayor de ciento ochenta (180) días, contado a partir de la fecha de su adquisición, fecha en la cual, deberán ser vendidos. Las inversiones en valores a negociar se registran a su valor razonable neto de primas y descuentos. Los cambios en el valor de razonable se deben reconocer en los estados de resultados como una ganancia ó pérdida de activos financieros a valor razonable.

- ***Disponible para la venta***

Son aquellas inversiones mantenidas con el objetivo de obtener una adecuada rentabilidad por los excedentes temporales de liquidez o aquellas inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento y se encuentren en un mercado organizado. Las inversiones en valores a negociar se registran a su valor razonable y la prima y descuento se amortiza durante la vigencia de cada instrumento, utilizando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente al de mercado del cierre de cada día.

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Valores en DOP\$)**

---

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

Las variaciones del valor de mercado deben ser reconocidas en el patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada. Mediante la Circular No.10/22 se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024, el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones, por lo que las inversiones clasificadas en las categorías a negociar y disponibles para la venta, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, están registradas a su costo amortizado. Luego la Circular No. CSBREG202300016, de fecha 5 de diciembre de 2023, dispone mantener de manera indefinida el tratamiento contable dispuesto en la Circular No.10/22 para el registro de las inversiones.

- ***Inversiones mantenidas hasta su vencimiento***

Son aquellas que la Administración tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento. Estas se registran a su costo amortizado usando el método del interés efectivo, donde el descuento o la prima se amortizan con cargo a la cuenta de resultado durante la vigencia del título.

Las inversiones mantenidas a su vencimiento: Son aquellas inversiones con la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento y se miden a costo amortizado. Las inversiones medidas a costo amortizado, se medirán por el valor presente de los flujos futuros estimados descontados a la tasa de interés efectiva original de los títulos valores.

Para calcular la tasa de interés efectiva, una entidad estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados, rescates y opciones de compra o similares), pero no tendrá en cuenta las provisiones. El cálculo incluirá todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, así como, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones de la Entidad se encuentran clasificadas como disponibles para la venta.

Para calcular la tasa de interés efectiva, una entidad estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados, rescates y opciones de compra o similares), pero no tendrá en cuenta las provisiones. El cálculo incluirá todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, así como, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones del Banco se encuentran clasificadas como disponible para la venta.

**Provisiones para inversiones en valores**

Las provisiones representan el valor de deterioro o irrecuperabilidad de las inversiones en valores a negociar, disponibles para la venta, y mantenidas a su vencimiento en inversiones en instrumento de deuda, por causas como:

1. Insolvencia de pago por parte del emisor.
2. Incumplimiento de contrato, por atraso en el pago de intereses o capital.
3. Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento, por factores legales o económicos vinculados al emisor.
4. Evidentes indicios de que el emisor entrará en quiebra reestructuración forzada de deuda.
5. Interrupción de transacciones o de cotizaciones del instrumento, debido a dificultades financieras del emisor.

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Valores en DOP\$)**

---

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

Las inversiones en instrumentos emitidos por el Banco Central de la República Dominicana, Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado Dominicano se consideran sin riesgo, por lo tanto, no están sujetas al cálculo de provisión.

**f) Cartera de créditos y provisión para créditos**

Los préstamos se valoran al costo. La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), emitido por la Junta Monetaria en su Segunda Resolución de fecha 28 de septiembre del 2017 y sus modificaciones, circulares complementarias, instructivos y observaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (base de determinación de provisiones).

Adicionalmente la Entidad aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida mediante el cual se considera el total de capital como vencido, cuando una de las cuotas del total de crédito ha caído en esta condición. El devengamiento de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días.

Clasificación y evaluación de la cartera

La estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales. Conforme a los nuevos requerimientos del REA, la cartera de créditos quedó distribuida como sigue:

• **Créditos Comerciales:**

Las entidades de Intermediación financiera deberán segmentar los deudores comerciales en tres grupos, en función a sus obligaciones consolidadas en el sistema, excluyendo las contingencias, conforme a lo siguiente:

1. Menores deudores comerciales, consumo e hipotecarios: el procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza sobre la base de la morosidad de sus cuotas. Para la clasificación de estos deudores donde la entidad no haya iniciado el procedimiento de cobranza judicial, se contempla la situación actual de la deuda en la entidad.
2. Medianos deudores comerciales: el procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza considerando un análisis de indicadores financieros y su comportamiento de pago, conforme a las políticas de créditos de la Entidad. Se asignará una única clasificación a estos deudores, en base a las consideraciones estipuladas en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).
3. Mayores deudores comerciales: se basa en un análisis categorizado realizado de cada deudor y su clasificación se hará de manera individual y sobre la base de su capacidad e historial de pago, a ser efectuado por la Entidad de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales (sujeta a revisión de la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque si en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Valores en DOP\$)**

---

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

- **Créditos reestructurados**

En el caso de los créditos reestructuraciones deberán contar con la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Se asigna una clasificación inicial no menor de "B", que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor dependiendo de la evolución de sus pagos hasta la clasificación "A" cuando presenten evidencia de pago sostenido de al menos 3 (tres) cuotas en los tiempos estipulados en el contrato.

- **Rendimientos por cobrar**

Los rendimientos por cobrar de los activos productivos son calculados sobre la base del saldo insoluto y se presentan, conforme a la condición en que se encuentra el capital del crédito y se reconocen como ingresos en base al método de lo devengado, utilizándose esta cuenta sólo para los efectos de exponer el ingreso devengado por cobrar.

Los rendimientos pendientes de cobros de activos productivos que al término del plazo de los noventa (90) días de su exigibilidad no hayan sido cobrados son provisionados en un 100%, según lo establecen las autoridades monetarias. Aquellos préstamos e inversiones que presenten rendimientos pendientes de cobros se suspende su devengo y se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos cuando se cobran.

- **Constitución de provisión**

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una entidad tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y anticíclicas. Las primeras son aquellas requeridas para créditos específicos, según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D1, D2 y E).

Las segundas son aquellas que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en "A" se consideran genéricas, y las terceras son aquellas provisiones que podrán constituir las entidades de Intermediación financiera para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligados a las variaciones en el ciclo económico. Las entidades de Intermediación podrán constituir provisiones anticíclicas de hasta un 2% de los activos y contingentes ponderados por riesgo, conforme al instructivo de la Superintendencia de Bancos.

Las liberaciones de provisión para cartera de créditos se registran previa autorización de la Superintendencia de Bancos. La provisión para operaciones contingentes (fianzas y avales, entre otros) se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de crédito, conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa y a la garantía admisible a los fines del cálculo de la provisión

- **Consideración de la garantía**

Las garantías recibidas para el resguardo de los préstamos otorgados están constituidas en su mayoría por bienes muebles o inmuebles, títulos públicos y valores emitidos por entidades financieras.

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el reglamento de valuación de activos, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuentos establecidos en dichos reglamentos, sobre su valor de mercado.

Notas que forman parte integral de los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores en DOP\$)

---

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

Durante el 2017 el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) sufrió modificaciones mediante la Segunda Resolución de fecha 28 de septiembre de 2017, algunas disposiciones fueron ejecutadas en el 2017 y otras, fueron postpuestas para ser aplicadas a partir del 2 de enero de 2018 y hasta el 30 de junio de 2018.

Estas garantías se clasifican en:

**Polivalentes**

Son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la probabilidad de venta.

**No polivalentes**

Son las garantías que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado.

El 9 de marzo de 2018 se incluyeron cambios conforme a lo establecido en la Circular SIB No.008/18 la cual pone en vigencia la tercera versión aprobada del "Instructivo sobre Formalización, Registro y Control de Garantías", con la finalidad de adecuar dicho instructivo, a las disposiciones del Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Actualizar las disposiciones relativas a la evaluación y formalización de las nuevas garantías admisibles, correspondientes a los certificados de garantías recíprocas y a las cuotas de participación de fondos de inversión.

***Medidas de flexibilización adoptadas para la estimación y constitución de provisiones***

Mediante la Primera Resolución de la Junta Monetaria, del 12 de enero de 2023, se adoptó la liberación Encaje Legal, para préstamos nuevos de adquisición de viviendas de bajo costo y préstamos para la construcción de dichas viviendas.

Mediante la Primera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 01 de junio del 2023, se adoptaron facilidades de liquidez rápida (FLR) para canalizar préstamos a sectores productivos, hogares y MIPYMES, así como para gestión de liquidez de las entidades de intermediación financiera y Primera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 14 de junio del 2023, que modifica el Ordinal 1 de la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 01 de junio del 2023.

Mediante la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 01 de junio de 2023, Se autorizó considerar para fines de cobertura del coeficiente de encaje legal requerido en moneda nacional a las entidades de intermediación financiera nuevos préstamos a los sectores productivos, hogares y MIPYMES.

Mediante la Primera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 28 de septiembre del 2023, se adoptaron facilidades de liquidez rápida (FLR) para canalizar préstamos a sectores productivos de construcción, manufactura, agropecuaria y exportación, y préstamos a beneficiarios finales para adquirir inmuebles construidos.

Notas que forman parte integral de los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores en DOP\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

g) *Propiedad, muebles, y equipos y depreciación*

Los muebles y equipos están registrados al costo. Los desembolsos correspondientes a las adiciones o mejoras importantes son capitalizados y los reemplazos, mantenimientos y reparaciones menores o que no aumentan la vida útil son cargados a gastos en el momento en que estos se incurrir. En el momento en que los muebles y equipos son retirados, o se dispone de ellos de otra manera, el costo y la depreciación acumulada es removida de las cuentas y si resulta una ganancia o pérdida esta se incluye en el resultado de operaciones del ejercicio correspondiente.

La depreciación es computada de acuerdo con el método de línea recta disminuyendo su valor en la vida útil estimada de los activos.

El estimado de vida útil de los activos es el siguiente:

**Categoría** **Vida útil (años)**

Mobiliarios y equipos	5
Equipos de transporte	5
Equipos de cómputos	5
Otros equipos	5

Conforme al límite exigido por las Autoridades Monetarias en el Artículo 48 de la Ley Monetaria y Financiera se establece que las instituciones financieras podrán mantener o adquirir los activos fijos necesarios para su desarrollo operacional, siempre y cuando su valor total no exceda del 100% del patrimonio técnico.

h) *Bienes recibidos en recuperación de créditos*

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se deben registrar sustentado en el menor valor entre:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuenta por cobrar que se cancela.

El Reglamento para Evaluación de Activos establece un plazo máximo de enajenación de tres (3) años para provisionar los bienes recibidos en recuperación de créditos, contados a partir de los 120 días de la fecha de sentencia de adjudicación o del contrato de dación en pago legalizado. Al término de este plazo dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de la siguiente manera:

Bienes muebles partir del	100% Al término de dos años, registrada en línea recta a séptimo mes.
Bienes inmuebles	100% Al término de tres años, registrada en línea recta a partir del decimotercer mes.

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Valores en DOP\$)**

---

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

La provisión constituida para créditos de deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco o recibidas en dación de pago, deberá transferirse a provisión para bienes adjudicados. La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos no puede liberarse sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos; sin embargo, las mismas pueden ser transferidas a otros activos riesgosos sin previa autorización.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se provisiona cuando se conoce.

**i) Cargos diferidos**

Los cargos diferidos se reconocen como tales en el momento en que se obtiene la aprobación de la Superintendencia de Bancos y su amortización se basa en el método de línea recta, conforme al período establecido por dicho organismo.

**j) Intangibles**

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del período en que se incurren, sino que su reconocimiento como tal se distribuye en períodos futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron.

Los activos intangibles se valúan al costo, neto de su amortización acumulada mediante el método de línea recta en un plazo de 4 años, excepto en el caso de la plusvalía adquirida que se registra como el exceso del costo de adquisición con relación al valor razonable de los activos y pasivos identificables de la entidad adquirida. La plusvalía debe ser revisada anualmente para determinar su valor razonable y es llevada al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro.

Por disposición de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, las entidades de intermediación financiera requieren previa autorización para registrar y amortizar los cargos diferidos.

**k) Activos y pasivos en moneda extranjera**

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos. Los activos y pasivos en moneda extranjera se traducen de acuerdo a las tasas establecidas por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencias de cambio en el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las tasas de cambio utilizadas fueron RD\$57.83 y RD\$55.98 = US\$1.00, respectivamente.

**l) Costo de beneficios de empleados**

De acuerdo al Código de Trabajo de la República Dominicana, los patronos están obligados a proveer auxilio de preaviso y cesantía a aquellos trabajadores cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. La Institución reconoce dicha obligación como gastos en el período en que realiza el pago de los mismos. La Institución se acoge a lo establecido en el Código de Trabajo de la República Dominicana para el cálculo y pago de la bonificación sobre los beneficios al personal.

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Valores en DOP\$)**

---

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

En mayo del 2001, fue promulgada la Ley 87-01 que establece el Sistema Dominicano de Seguridad Social. Dicho sistema está compuesto por un seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia, un seguro familiar de salud y un seguro de riesgos laborales. Según dicha ley, los patronos y los empleados están obligados a contribuir al mantenimiento del sistema creado por la misma, en base a porcentajes del 70% y 30%, respectivamente, excepto para el seguro de riesgos laborales, el cual será cubierto, en su totalidad, por el patrono. La aplicación de esta ley, en lo relativo al seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia, comenzó en el 2003, para los fines de contribución. El seguro de riesgos laborales comenzó su aplicación en junio del 2004 y el seguro familiar de salud inició su aplicación en septiembre de 2007.

***Costos de beneficios de empleados***

Todos los empleados de BAAC gozarán de las siguientes compensaciones, beneficios y subsidios:

- Salario de Navidad (regalía pascual).
- Bonificación acorde con los beneficios que obtenga BAAC en base a los Estados Financieros auditados, la misma será entregada según lo que establece los artículos 223 al 227 del Código de Trabajo.
- Gratificación especial, Un bono por desempeño establecido a través del comité de nombramiento y remuneraciones.

***Las retribuciones al Consejo de Directores***

- No reciben pago de honorarios por asistencia a reuniones del Consejo o de los Comités.

***Plan de prestaciones laborales***

- El pago de prestaciones laborales como lo indica el Código de Trabajo.

Sin importar la causa de salida de cualquier empleado, la institución está en la obligación de entregar los derechos adquiridos (salarios de navidad, vacaciones y bonificación si existiera) como lo contempla el Código de Trabajo.

***m) Depósitos del público y depósitos de entidades financieras del país y del exterior***

Los valores en circulación están compuestos por las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la colocación de certificados financieros, certificados de inversión y otros valores emitidos por la Entidad que se encuentran en poder del público. Se incluyen los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados en los valores en circulación, se registran en el período en que se devengan.

El valor estimado de los depósitos del público y depósitos de entidades financieras del país y del extranjero y depósitos de entidades financieras del país y del exterior es similar a su valor razonable actual en libros, ya que para esos instrumentos financieros no existe un mercado de valores en el país que provea la información requerida en las normativas establecidas.

***n) Reconocimiento de ingresos y gastos***

Los ingresos son reconocidos bajo el método de lo devengado, según ha sido previsto por las Autoridades Monetarias del País, de igual manera los gastos son reconocidos a medida que éstos son causados o incurridos.

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Valores en DOP\$)**

---

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

- Ingresos y gastos por intereses financieros

Los intereses sobre Tarjetas de Créditos, se reconocen si el cliente no paga la totalidad del saldo que refleja el estado de cuenta, antes o en la fecha límite de pago; se calculan con base al saldo insoluto promedio diario de capital, excluyendo para dicho cálculo, los intereses, comisiones y otros cargos.

- Ingresos por comisiones y otros servicios varios

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios son reconocidos sobre la base de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes, de igual forma los gastos se reconocen cuando se incurren.

- Ingresos por comisiones y otros servicios varios

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios son reconocidos sobre la base de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes, de igual forma los gastos se reconocen cuando se incurren.

- Otros ingresos y gastos operacionales

Los otros ingresos operacionales se registran cuando se devengan y los otros gastos operacionales se registran cuando se incurren.

**o) Provisiones**

Las pérdidas probables y cuantificables derivadas de eventos pasados se contabilizan contra resultados, ver literal d y e sobre las provisiones de inversiones y cartera de crédito. Anualmente se revisan las estimaciones correspondientes.

**p) Impuesto sobre la renta corriente y diferido**

El impuesto sobre la renta se determina sobre los resultados del año, incluye impuesto corriente y diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultado. El impuesto corriente es el impuesto a pagar, resultante de la renta neta imponible del año, aplicando la tasa impositiva vigente a la fecha de los estados financieros.

La Norma Internacional de Contabilidad mayormente conocida bajo las siglas de Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) No. 12 que establece el reconocimiento de un impuesto diferido, el cual resulta de las diferencias temporales entre el resultado neto antes de impuesto según libros en los estados financieros y el beneficio imponible. El método seguido es el del activo/ pasivo en la contabilización del impuesto sobre la renta diferido. Bajo este método el impuesto sobre la renta diferido es ajustado por los cambios en tasas impositivas en la medida en que estos ocurren.

El impuesto diferido activo es reconocido si existen diferencias temporarias deducibles, pérdidas impositivas no utilizadas y créditos por impuestos que pueden ser utilizados y sólo si es probable que el mismo pueda ser recuperado con ganancias fiscales en el futuro. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado al mismo se realice.

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Valores en DOP\$)**

---

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

**q) *Baja en un activo financiero***

Los activos financieros son dados de baja cuando la Entidad pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

**r) *Deterioro del valor de los activos***

La Entidad revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados, a fin de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido a través de la comparación del valor contable del activo con los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro.

Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida sería equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

**s) *Contingencias***

La Entidad considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros. Las contingencias son registradas en la medida en que se conoce el compromiso y la provisión es realizada de acuerdo a los criterios y porcentajes exigidos por las Autoridades Monetarias.

**t) *Distribución de dividendos y utilidad por acción***

El Banco tiene como política, disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio, de conformidad con lo que establecen los estatutos de la Entidad, los cuales indican, que la distribución de los dividendos se hará en base a la proporción que cada socio tenga en el Capital Social y que el pago de estos se realizará en las fechas que determine el Consejo de Administración.

**u) *Arrendamientos***

Los arrendamientos en donde el arrendador tiene significativamente todos los riesgos y derechos de propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos realizados por el Banco por estos arrendamientos son reconocidos bajo el método de línea recta en los resultados del año en que se incurren y con base a los períodos establecidos en los contratos de estos.

**v) *Nuevos pronunciamientos contables***

Mediante la circular No. CSB-REG202300011, de fecha 15 de noviembre de 2023, la Superintendencia de Bancos modificó el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas para adecuar el criterio que deben aplicar las EIF para determinar que activos cumplen con la definición de equivalente de efectivo, conforme a las NIIF, de la manera siguiente: Se consideraran como equivalentes de efectivo aquellas inversiones que sean fácilmente convertibles en efectivo y con vencimiento igual o menor a tres meses contados desde la fecha de adquisición

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Valores en DOP\$)**

---

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

**x) *Reclasificaciones de partidas***

Los importes comparativos en los estados de situación financiera, el estado de resultados y de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2022, y por el año terminado en esa fecha, fueron reclasificados para que sean consistentes con la presentación de los del período 2023. Ver detalle de las reclasificaciones en la nota 32.

**y) *Diferencias significativas con Normas Internacionales de Información Financiera***

La política de la Entidad es preparar sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- i. La provisión para la cartera de créditos se determina en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación o calificación asignada a cada crédito, considerándose para tales fines una evaluación de la condición e informaciones financieras cobrar con una antigüedad mayor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose 100% después de los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden en calidad de intereses en suspenso.
- ii. Las estimaciones de pérdidas en operaciones de créditos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información para los mayores deudores de créditos comerciales, y la morosidad para los menores deudores de créditos comerciales, créditos de consumo e hipotecarios. Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, considera las cifras de los estados financieros del prestatario, su comportamiento de pago, y los niveles de garantías.

Los rendimientos por Financiera, se determinan en base a un modelo pérdidas esperadas. Las NIIFs establecen un enfoque de tres fases para el registro de la provisión por deterioro, basado en el cambio en calidad crediticia del activo financiero desde su reconocimiento inicial.

- iii. La provisión para la cartera de inversiones se cuantifica de acuerdo con categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF's requieren que el deterioro para las inversiones contabilizadas al costo amortizado sea determinado siguiendo las mismas consideraciones indicadas para la cartera de crédito
- iv. Los bienes recibidos en recuperación de créditos presentan un plazo máximo de enajenación no mayor de 3 (tres) años, contado 120 (ciento veinte) días después de la fecha de adjudicación, al término del cual dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de acuerdo a los criterios siguientes:
  - Bienes muebles: en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18avos mensual
  - Bienes inmuebles: en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24avos mensual.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor, en lugar de tiempo de tenencia.

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Valores en DOP\$)**

---

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

- v. Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual la Entidad tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.
- vi. La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente se determina que los préstamos son irrecuperables.
- vii. La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de su adjudicación sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión, cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.
- viii. La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difieren de las requeridas por la Superintendencia de Bancos.
- ix. La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, los programas de computadoras y las plusvalías sean previamente autorizados por dicha superintendencia para ser registrados como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. De acuerdo con el Manual de Contabilidad para Entidades Financieras, las entidades de intermediación financiera disponen de un plazo de seis meses para remitir la solicitud de autorización a la Superintendencia de Bancos para el diferimiento de programas de computadoras, contados a partir de su puesta en funcionamiento. Si la entidad no realiza la solicitud en el plazo establecido, debe llevar a gastos la totalidad de los desembolsos realizados. Las NIIF's requieren que estas partidas sean registradas como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros. La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones en estructura lógica de los sistemas de información y plusvalía, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser reconocidos como activos intangibles y consecuentemente cargados a los resultados paulatinamente.
- x. El Banco determina la vida útil estimada de la propiedad, muebles y equipos al momento de su adquisición y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las NIIF's requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas, se realicen los cambios en estimados correspondientes.
- xi. La Superintendencia de Bancos considera tres categorías de inversiones: a negociar, disponibles para la venta y mantenidas a su vencimiento. Mediante la Circular SB: Núm. 010/22 se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024, el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones, por lo cual éstas están registradas a su costo amortizado. Las NIIF's establecen tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados y dependiendo de su categoría se miden al costo amortizado, o al valor razonable. Dicha clasificación depende del modelo de negocio para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Valores en DOP\$)**

---

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

- xii. De conformidad con las regulaciones bancarias vigentes, la Entidad clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación, a excepción de los dividendos recibidos para los que solo lo permite, pero no lo requiere.
- xiii. La Superintendencia de Bancos requiere estados financieros consolidados de las matrices de empresas financieras y no cuando se posee control significativo de la entidad donde se posee la inversión.
- xiv. Las autoridades monetarias establecen que las instituciones financieras no podrán otorgar préstamos a un mismo grupo económico por montos que excedan los límites de un diez por ciento (10%) de su patrimonio técnico si el préstamo es sin garantía y del veinte por ciento (20%) si el mismo es garantizado. En el mismo orden la totalidad de los créditos con o sin garantía otorgados a partes vinculadas no podrá exceder del 50% del patrimonio técnico. Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen límites al respecto.
- xv. La Superintendencia de Bancos, requiere que los arrendamientos financieros, en el caso del arrendador, se registren el activo y el pasivo por el valor presente de los pagos estipulados en el contrato, descontados a la tasa de interés implícita de la operación. Para los arrendamientos operativos, son considerados como gastos.
- xvi. Las Normas Internacionales de Información Financiera eliminan el modelo de contabilidad que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero y operativos y lo sustituye por un modelo único de contabilización, en el cual el contrato se convierte en un activo por derecho de uso y un pasivo equivalente y se cambia la presentación de los gastos en el estado de resultados incorporando la amortización del activo y los intereses.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad de la Entidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, no han sido cuantificados.

**3. Cambios en las políticas contables**

Los cambios realizados al manual de contabilidad por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana fueron los siguientes:

Circular No. CSB-REG202300011, de fecha 15 de noviembre de 2023, la Superintendencia de Bancos modificó el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas para adecuar el criterio que deben aplicar las EIF para determinar que activos cumplen con la definición de equivalente de efectivo, conforme a las NIIF, de la manera siguiente: Se consideraran como equivalentes de efectivo aquellas inversiones que sean fácilmente convertibles en efectivo y con vencimiento igual o menor a tres meses contados desde la fecha de adquisición.

La Circular SB No. CSB-REG-202300005, de fecha 10 de agosto de 2023, la Superintendencia de Bancos especifica el tratamiento contable y las cuentas para el registro de los excedentes de provisiones para cubrir riesgos de activos y las provisiones anticíclicas para riesgos de activos.

Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.

Notas que forman parte integral de los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores en DOP\$)

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo de la Entidad se detallan como sigue:

	2023 DOP\$	2022 DOP\$
Caja (a)	11,292,082	10,903,586
Banco Central de la República Dominicana (b)	295,298,978	205,674,889
Bancos del país (c)	1,875,421	1,459,712
Bancos del extranjero (d)	9,573,384	8,711,471
Equivalentes de efectivo (e)	672,406	1,169,096
Rendimientos por cobrar	69,219	71,973
Total	<u>318,781,490</u>	<u>227,990,727</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este valor incluía US\$16,120 y US\$23,184, convertidos a pesos dominicanos a la tasa del Banco Central de la República Dominicana de DOP\$57.83 y DOP\$55.98, respectivamente.
- (b) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las autoridades monetarias exigen un encaje legal, equivalente al 7.8%, para ambos años, a dichas fechas el encaje legal requerido asciende a DOP\$154,184,969 y DOP\$68,771,671, respectivamente. A esta fecha, BAAC mantenía para fines de cobertura de encaje legal, efectivo en el Banco Central por DOP\$143,298,978 y DOP\$49,174,889, respectivamente, y cartera de créditos en sectores activos productivos DOP MIPYMES por DOP\$29,099,141 y DOP\$20,104,580, respectivamente.
- (c) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este valor incluía US\$8,122 y US\$16,144, convertidos a pesos dominicanos a la tasa del Banco Central de la República Dominicana de DOP\$57.83 y DOP\$55.98, respectivamente.
- (d) Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, se incluyen US\$165,343 y US\$157,765, respectivamente, que corresponden a depósitos en garantías restringidos en el PNC Bank, para la apertura y mantenimiento de fondos para compensaciones de consumos de tarjeta de crédito Master Card.
- (e) Representa efecto recibido de otros bancos comerciales pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensaciones.

Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.

Notas que forman parte integral de los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores en DOP\$)

5. Inversiones

Un detalle de las inversiones es como sigue:

**Al 31 de diciembre del 2023**

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP\$</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>
<b>Disponibles para la venta</b>				
Notas de Renta Fija	Banco Central de la República Dominicana	132,579,749	Desde 13% hasta 15%	5/12/2025 12/03/2027 10/02/2028
Bonos de deuda	Ministerio de Hacienda	89,619,722	Desde 13% hasta 12.75%	09/06/2034 11/01/2034 23/09/2029
	Amortización descuento sobre instrumento de deuda	(443,373)		10/02/2028
	Amortización prima en bonos y obligaciones	(368,018)		10/02/2028
	Rendimientos por cobrar inversiones	10,038,322		
<b>Total</b>		<b><u>231,426,402</u></b>		

**Al 31 de diciembre del 2022**

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP\$</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>
<b>Disponibles para la venta</b>				
Notas de Renta Fija	Banco Central de la República Dominicana	59,662,949	Desde 8% hasta 12%	01/05/2024 12/03/2027 27/04/2025
Bonos de deuda	Ministerio de Hacienda	87,394,091	Desde 8% hasta 13%	09/06/2034 11/01/2034 23/09/2029
	Amortización descuento sobre instrumento de deuda	464,460		
	Amortización prima en bonos y obligaciones	(7,091)		
	Rendimientos por cobrar inversiones	4,387,809		
<b>Total</b>		<b><u>151,902,218</u></b>		

Al 31 de diciembre de 2023, la Entidad tiene notas de renta fijas retenidas por valor de DOP\$17,000,000, como garantía de préstamos.

Las inversiones representan el 113% del patrimonio técnico.

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Valores en DOP\$)**

**6. Cartera de créditos**

La cartera de créditos se componía como se indica a continuación:

	2023 DOP\$	2022 DOP\$
<b>a) Por tipo de crédito:</b>		
<u>Créditos comerciales:</u>		
Préstamos	400,674,451	281,998,022
Sub-total	<u>400,674,451</u>	<u>281,998,022</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Tarjetas de crédito personales (a)	295,857,548	63,444,472
Préstamos de consumo	<u>1,007,630,868</u>	<u>365,993,487</u>
Sub-total	<u>1,303,488,416</u>	<u>429,437,959</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Adquisición de viviendas	<u>283,273,879</u>	<u>78,999,168</u>
Sub-total	<u>283,273,879</u>	<u>78,999,168</u>
<b>Total</b>	<b><u>1,987,436,746</u></b>	<b><u>790,435,149</u></b>

a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, dentro de las tarjetas de créditos personales se presenta un valor en monedas extranjera US\$1,266,655 y US\$196,678, respectivamente.

**b) Condición de la cartera de créditos:**

<u>Créditos comerciales:</u>		
Vigentes	367,485,703	270,815,922
En mora (de 31 a 90 días)	1,354,041	612,864
Vencidos (más de 90 días)	585,716	57,161
Reestructurada		
Vigentes	31,117,355	7,956,782
Cobranza judicial		
Vencidos (31 a 90 días)	131,636	86,453
Vencidos (más de 90 días)	-	2,468,840
Sub-total	<u>400,674,451</u>	<u>281,998,022</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Vigentes	1,244,434,949	405,390,647
En mora (de 31 a 90 días)	2,598,333	1,231,023
Vencidos (más de 90 días)	17,427,372	8,084,933
Reestructurada		
Vigentes	35,383,718	12,958,539
En mora (de 31 a 90 días)	145,111	135,607
Vencidos (más de 90 días)	<u>3,498,933</u>	<u>1,637,210</u>
Sub-total	<u>1,303,488,416</u>	<u>429,437,959</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Vigentes	283,080,390	78,991,107
En mora (de 31 a 90 días)	<u>193,489</u>	<u>8,061</u>
Sub-total	<u>283,273,879</u>	<u>78,999,168</u>

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Valores en DOP\$)**

**6. Cartera de créditos (Continuación)**

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
	<b>DOP\$</b>	<b>DOP\$</b>
<u>Rendimientos por cobrar:</u>		
Vigentes	26,601,182	10,207,754
En mora (de 31 a 90 días)	2,774,151	1,258,884
Vencidos (más de 90 días)	2,256,604	1,808,317
Reestructurados		
Vigentes	648,835	-
En mora (de 31 a 90 días)	136,204	75,161
Vencidos (más de 90 días)	<u>327,322</u>	<u>248,848</u>
Sub-total	<u>32,744,298</u>	<u>13,598,964</u>
<b>Total</b>	<b><u>2,020,181,044</u></b>	<b><u>804,034,111</u></b>

**c) Por tipo de garantía:**

<u>Créditos comerciales:</u>		
Con garantías polivalentes (I)	972,407,640	383,385,002
Con garantías no polivalentes (II)	6,480,272	3,000,000
Sin garantías	<u>1,008,548,834</u>	<u>404,050,147</u>
<b>Total</b>	<b><u>1,987,436,746</u></b>	<b><u>790,435,149</u></b>

(I) Garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos y, por tanto, presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

(II) Las garantías no polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.

**d) Por origen de los fondos:**

Propios	<u>1,987,436,746</u>	<u>790,435,149</u>
<b>Total</b>	<b><u>1,987,436,746</u></b>	<b><u>790,435,149</u></b>

**e) Por plazos:**

Corto plazo (hasta un año)	438,579,020	85,641,364
Mediano plazo (más de un año hasta tres años)	184,676,231	133,421,381
Largo plazo (más de tres años)	<u>1,364,181,495</u>	<u>571,372,404</u>
<b>Total</b>	<b><u>1,987,436,746</u></b>	<b><u>790,435,149</u></b>

Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.

Notas que forman parte integral de los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores en DOP\$)

6. Cartera de créditos (Continuación)

	2023 DOP\$	2022 DOP\$
<b>f) Por sectores económicos del destino del crédito:</b>		
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	27,236,232	12,474,501
Industrias manufactureras	17,158,112	18,384,379
Suministro de electricidad, gas y agua	73,538,082	1,873,436
Construcción	-	11,362,153
Comercio al por mayor y al por menor	126,086,227	50,973,042
Hoteles y restaurantes	30,470,390	22,364,283
Transporte, almacenamientos y comunicación	29,094,003	4,265,096
Intermediación financiera	23,321,757	7,071,092
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	85,769,284	42,532,386
Administración pública y defensa: Planes de seguridad social de afiliación obligatoria	4,871,647	1,394,943
Enseñanza	1,915,252	1,838,052
Servicios sociales y de salud	24,440,540	21,755,586
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	138,253,805	39,053,669
Hogares privados con servicios domésticos	<u>1,405,281,415</u>	<u>555,092,531</u>
<b>Total</b>	<b><u>1,987,436,746</u></b>	<b><u>790,435,149</u></b>

Al 31 de diciembre de 2023, se realizaron operaciones de compra de la cartera de crédito. Ver detalle de informe complementario, Nota 1.

7. Cuentas por cobrar

El detalle de las cuentas por cobrar es como sigue:

	2023 DOP\$	2022 DOP\$
Comisiones por cobrar	1,598,233	1,261,878
Cuentas por cobrar diversas:		
• Anticipos a proveedores (a)	12,862,433	4,142,741
• Cuentas por cobrar a vinculados	221,311	365,258
• Gastos por recuperar (b)	3,012,593	2,991,075
• Depósitos en garantía (c)	2,735,366	1,255,724
• Indemnización reclamadas	400,000	-
• Cargos por cobrar por tarjetas de créditos	692,408	290,148
• Otras cuentas por cobrar diversas (d)	<u>32,963,390</u>	<u>9,492,312</u>
<b>Total</b>	<b><u>54,485,734</u></b>	<b><u>19,799,136</u></b>

(a) Corresponde a pagos a proveedores por servicios de implementación Manual de la Superintendencia de Bancos (SIB), interfaces para tarjetas de créditos, entre otros servicios.

(b) Corresponde a gastos por recuperar por seguro de vida, seguros de vehículos, seguros de incendio, entre otros.

(c) Corresponden a depósitos de alquiler con varios proveedores, donde operan las oficinas del Banco.

Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.

Notas que forman parte integral de los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores en DOP\$)

7. Cuentas por cobrar, continuación

(d) Corresponde a cuentas por cobrar a empresa relacionada la General de Seguro, S.A., así como también cuentas por cobrar al Banco Múltiple Activo Dominicana, S.A., por concepto de remanente de cartera de créditos pendiente de aportar, por valor de DOP\$29,309,016.

8. Bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación están compuestos, como sigue:

	2023 DOP\$	2022 DOP\$
Inmuebles	519,751	446,500
Mobiliarios y equipos	4,700,000	4,700,000
Menos: Provisión	<u>(4,715,694)</u>	<u>(5,069,239)</u>
	<u><u>504,057</u></u>	<u><u>77,261</u></u>
Por antigüedad:		
Bienes recibidos en recuperación de créditos:		
Hasta 40 meses de adjudicados	519,751	446,500
Más de 40 meses de adjudicado	<u>4,700,000</u>	<u>4,700,000</u>
	<u>5,219,751</u>	<u>5,146,500</u>
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos:		
Hasta 40 meses de adjudicados	(15,694)	(369,239)
Más de 40 meses de adjudicado	<u>(4,700,000)</u>	<u>(4,700,000)</u>
	<u>(4,715,694)</u>	<u>(5,069,239)</u>
	<u><u>504,057</u></u>	<u><u>77,261</u></u>

Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.

Notas que forman parte integral de los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores en DOP\$)

9. Propiedad, muebles y equipos

Un detalle de la propiedad, muebles y equipos, es como sigue:

2023	Mobiliarios y equipos	Mejoras en propiedades arrendadas	Total
Valor bruto al 1ro de enero de 2023	9,873,926	5,552,579	15,426,505
Adquisiciones	4,318,676	-	4,318,676
Retiros	(1,460,986)	-	(1,460,986)
Amortización propiedad arrendada			
Valor bruto al 31 de diciembre de 2023	12,731,616	5,552,579	18,284,195
Depreciación acumulada al 1ro de enero de 2023	(5,641,586)	(5,552,579)	(11,194,165)
Gasto de depreciación	(2,137,414)	-	(2,137,414)
Retiros	1,460,986	-	1,460,986
Correcciones	13,670	-	13,670
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2023	(6,304,344)	(5,552,579)	(11,856,923)
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2023	6,427,272	-	6,427,272
2022			
Valor bruto al 1ro de enero de 2022	12,849,658	5,552,579	18,402,237
Adquisiciones	846,712	-	846,712
Retiros	(3,822,444)	-	(3,822,444)
Valor bruto al 31 de diciembre de 2022	9,873,926	5,552,579	15,426,505
Depreciación acumulada al 1ro de enero de 2022	(5,845,282)	(5,552,579)	(11,397,861)
Gasto de depreciación	(2,400,640)	-	(2,400,640)
Retiros	2,604,336	-	2,604,336
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2022	(5,641,586)	(5,552,579)	(11,194,165)
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2022	4,232,340	-	4,232,340

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad no presenta importes de bienes inmuebles en sus balances. A la fecha no existen bienes con restricciones, ni bienes revaluados. Los mobiliarios y equipos no presentan pérdidas por deterioro conforme a los datos facilitados a nosotros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la inversión en mobiliarios y equipos representa un 3.20% y 2.57%, respectivamente, del capital normativo, por lo que no excede los límites establecidos por las Autoridades Monetarias de un 100%.

Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.

Notas que forman parte integral de los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores en DOP\$)

10. Otros activos

Un detalle de los otros activos es como sigue:

	2023 DOP\$	2022 DOP\$
a) <b><u>Impuesto sobre la renta diferido</u></b>		
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 26)	596,022	596,022
b) <b><u>Pagos anticipados</u></b>		
Seguros pagados por anticipado	-	146,226
Anticipos de impuestos sobre la renta	7,754,487	5,086,874
Otros pagos por por anticipado	1,882,677	2,265,263
Cargos diferidos diversos (*)	8,958,431	16,610,492
Sub-total	<u>19,191,617</u>	<u>24,704,877</u>
c) <b><u>Intangibles</u></b>		
Software (**)	37,263,536	37,263,536
Amortización acumulada de software	<u>(37,263,536)</u>	<u>(31,143,612)</u>
Sub-total	<u>-</u>	<u>6,119,924</u>
d) <b>Bienes diversos</b>		
Papelería, útiles y otros materiales	3,598,304	1,846,197
Otros bienes diversos (***)	<u>19,224,512</u>	<u>8,197,772</u>
Sub-total	<u>22,822,816</u>	<u>10,043,969</u>
<b>Total</b>	<u><u>42,014,433</u></u>	<u><u>40,868,770</u></u>

(\*) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde a mejoras, gastos de mantenimiento y licenciamientos.

(\*\*) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde a software aprobado.

(\*\*\*) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde a programas de computadora pendientes de autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, fondos restringidos por Mastercard para cubrir futuros consumos de tarjeta por valor de US\$174,618 y el desarrollo del proyecto UFF pagos.

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Valores en DOP\$)**

**11. Resumen de provisiones para activos riesgosos**

Un detalle de los cambios en las provisiones para activos riesgosos, es el siguiente:

2023	Cartera de crédito	Rendimientos por cobrar	Otros activos (a)	Total
Saldos al 1 de enero de 2023	28,775,056	2,627,266	5,069,239	36,471,561
Constitución de provisión	15,152,478	5,744,566	-	20,897,044
Provisión por integración (*)	98,861,673	-	-	98,861,673
Castigos	(29,069,600)	(3,912,198)	-	(32,981,798)
Transferencias	353,545	-	(353,545)	-
	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>114,073,152</b>	<b>4,459,634</b>	<b>4,715,694</b>	<b>123,248,480</b>
Provisiones mínimas exigidas según REA (b)	<u>51,689,318</u>	<u>3,889,879</u>	<u>4,715,694</u>	<u>60,294,891</u>
<b>Exceso</b>	<b><u>62,383,834</u></b>	<b><u>569,755</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>62,953,589</u></b>
2022	Cartera de crédito	Rendimientos por cobrar	Otros activos (a)	Total
Saldos al 1 de enero de 2022	15,200,930	2,548,030	7,676,890	25,425,850
Constitución de provisión	39,285,555	5,600,631	-	44,886,186
Castigos contra provisiones	(28,101,530)	(5,738,946)	-	(33,840,476)
Transferencias	2,390,101	217,551	(2,607,651)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>28,775,056</b>	<b>2,627,266</b>	<b>5,069,239</b>	<b>36,471,560</b>
Provisiones mínimas exigidas según REA (b)	<u>20,318,629</u>	<u>2,379,644</u>	<u>5,069,239</u>	<u>27,767,512</u>
<b>Exceso</b>	<b><u>8,456,427</u></b>	<b><u>247,622</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>8,704,048</u></b>

(\*) Corresponde a la provisión producto de la integración de la cartera de Banco Múltiple Activo Dominicano, aprobada por la Superintendencia de Banco mediante la consulta Núm. 99723-2023 de fecha 8 de agosto de 2023.

(a) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.

(b) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las provisiones mínimas exigidas corresponden a los montos determinados en las valuaciones realizadas por la Institución en esas fechas, siguiendo los lineamientos del REA las cuales han sido reportadas a la Superintendencia de Bancos.

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Valores en DOP\$)**

**12. Depósitos del público**

Un detalle de los depósitos del público es como sigue:

	<u>2023</u> Moneda nacional	Tasa promedio ponderada	<u>2022</u> Moneda nacional	Tasa promedio ponderada
<b>a) <u>Por tipo:</u></b>				
De ahorros	145,466,045	2%	160,111,634	3%
A plazo	<u>1,427,143,833</u>	10.6%	<u>574,520,150</u>	10.17%
<b>Total</b>	<b><u>1,572,609,878</u></b>		<b><u>734,631,784</u></b>	
<b>b) <u>Por sector:</u></b>				
Privado no financiero	<u>1,572,609,878</u>	10%	<u>734,631,784</u>	9%
<b>Total</b>	<b><u>1,572,609,878</u></b>		<b><u>734,631,784</u></b>	
<b>c) <u>Por plazo de vencimiento:</u></b>				
0 a 15 días	145,972,206	2%	160,111,633	0.25%
16 a 30 días	11,282,997	11%	15,892,589	3.48%
31 a 60 días	37,314,244	11%	35,631,377	4.40%
61 a 90 días	204,453,548	12%	59,835,531	5.45%
91 a 180 días	450,285,745	12%	263,318,046	6.40%
181 a 360 días	634,407,418	11%	188,272,117	7.30%
Más de un año	<u>88,893,720</u>	10%	<u>11,570,491</u>	8.25%
<b>Total</b>	<b><u>1,572,609,878</u></b>		<b><u>734,631,784</u></b>	

Los depósitos del público incluyen los siguientes montos por cuentas inactivas:

	<u>2023</u>	Inactivas De 3 años hasta 10 años	Abandonadas De 10 años o más	Total DOP\$
De ahorro		<u>3,733,079</u>	<u>12,135</u>	<u>3,745,214</u>
<b>Total</b>		<b><u>3,733,079</u></b>	<b><u>12,135</u></b>	<b><u>3,745,214</u></b>
	<u>2022</u>			
De ahorro		<u>445,349</u>	<u>1,555</u>	<u>446,904</u>
<b>Total</b>		<b><u>445,349</u></b>	<b><u>1,555</u></b>	<b><u>446,904</u></b>

Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.

Notas que forman parte integral de los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores en DOP\$)

12. Depósitos del público (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco mantenía depósito del público a plazo, que se encuentran en embargos por DOP\$3,733,079 y DOP\$445,349, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023, se presentan cuentas inactivas no embargadas por DOP\$1,433,289.

13. Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior

Esta cuenta se componía de la forma siguiente:

	<u>2023</u> Moneda nacional	Tasa promedio ponderada	<u>2022</u> Moneda nacional	Tasa promedio ponderada
a) <b>Por tipo:</b>				
De ahorros	295,759,546	5.71%	171,572,655	4.67%
A plazo	<u>272,035,380</u>		<u>64,809,317</u>	
<b>Total depósitos</b>	<b><u>567,794,926</u></b>		<b><u>236,381,972</u></b>	
b) <b>Por plazo de vencimiento:</b>				
0 a 15 días	295,759,546	5.71%	171,572,655	4.67%
16-30 días	64,158,000		31,700,000	
31-60 días	-		2,006,267	
61-90 días	116,764,000		2,000,000	
91-180 días	53,146,522		-	
181-360 días	37,007,447		28,211,197	
Más de 1 año	<u>959,411</u>		<u>891,853</u>	
<b>Total depósitos</b>	<b><u>567,794,926</u></b>		<b><u>236,381,972</u></b>	
c) <b>Por tipo de moneda</b>				
<u>En moneda nacional</u>				
De ahorros	<u>567,794,926</u>	5.71%	<u>171,572,655</u>	4.67%
<b>Total</b>	<b><u>567,794,926</u></b>		<b><u>171,572,655</u></b>	

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad no mantenía depósitos de instituciones financiera restringidos.

14. Fondos tomados a préstamos

Al 31 de diciembre del 2023 el Banco adeuda el siguiente préstamo:

Al 31 de diciembre del 2023

Acreeedores	Modalidad	Garantía	Tasa promedio ponderada	Plazo	Saldo DOP\$
Banco Central de la República Dominicana (BCRD)	Facilidad liquidez rápida (FLR)	Notas de renta fijas	3%	2 años	11,357,650
Intereses por pagar					<u>14,754</u>
					<b><u>11,372,404</u></b>

Al 31 de diciembre de 2023 , la Entidad ha realizado pagos por concepto de intereses derivados del financiamiento obtenido por DOP105,836.

Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.

Notas que forman parte integral de los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores en DOP\$)

15. Otros pasivos

La composición de los otros pasivos, es como sigue:

	2023 DOP\$	2022 DOP\$
<b>Otras obligaciones financieras:</b>		
Obligaciones financieras a la vista (i)	15,594,333	20,250,386
Obligaciones financieras a plazo	625,392	492,799
Partidas no reclamadas por terceros	<u>722,850</u>	<u>-</u>
<b>Sub total</b>	<b><u>16,942,575</u></b>	<b><u>20,743,185</u></b>
<b>Cuentas por pagar y provisiones:</b>		
Acreedores diversos (ii)	20,287,691	12,305,728
Provisiones para contingencias	733,404	203,602
Otras provisiones (iv)	9,297,661	3,824,397
Partidas por imputar	1,419,492	137,606
Otros créditos diferidos (iii)	<u>53,243,517</u>	<u>3,988,235</u>
<b>Sub total</b>	<b><u>84,981,765</u></b>	<b><u>20,459,568</u></b>
<b>Total</b>	<b><u><u>101,924,340</u></u></b>	<b><u><u>41,202,753</u></u></b>

El Banco no realizó cambios, ni modificaciones a los contratos.

- i. Corresponde a obligaciones financieras que el Banco ha contraído y que son exigibles a la vista que incluyen cheques certificados y de administración, entre otros.
- ii. Corresponden a honorarios por pagar, acreedores por adquisición de bienes y servicios, aportes patronales por pagar, aportes laborales retenidos, primas de seguros retenidas por pagar, servicios cobrados por cuenta de terceros y acreedores varios.
- iii. Corresponde a un pasivo diferido amortizar a 3 años, producto de la compra de cartera de Banco Múltiple Activo Dominicano.
- iv. Corresponde a bonificaciones por pagar, provisión de preaviso y cesantía, provisiones por litigios pendientes y las provisiones del impuesto sobre la renta pendiente de pago.

16. Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el patrimonio estaba compuesto de las siguiente manera:

**Capital Pagado**

	Autorizadas		Emitidas	
	Cantidad	Monto DOP	Cantidad	Monto DOP
Acciones comunes	<u>3,000,000</u>	<u>300,000,000</u>	<u>1,809,108</u>	<u>179,999,940</u>

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.**

**Notas que forman parte integral de los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores en DOP\$)**

**16. Patrimonio neto, continuación**

***Composición accionaria***

	Número de accionistas	Valor nominal	Cantidad de acciones	Monto DOP	Porcentaje %
Personas Físicas no Vinculadas a la Administración	12	5	1,430	7,150	0.004
Personas Jurídicas no Vinculadas a la Administración	8	5	8,158	40,790	0.023
Personas Físicas no Vinculadas a la Administración	7	100	83	8,300	0.005
Personas Jurídicas no Vinculadas a la Administración	3	100	146	14,600	0.008
Persona Jurídica (a) Vinculadas	1	100	1,798,893	179,889,300	99.939
	<u>2</u>	<u>100</u>	<u>398</u>	<u>39,800</u>	<u>0.022</u>
<b>Total</b>	<b><u>33</u></b>	<b><u>410</u></b>	<b><u>1,809,108</u></b>	<b><u>179,999,940</u></b>	<b><u>100</u></b>

(a) Mediante la Sexta Resolución de la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana, de fecha 27 de octubre, 2022, fue aprobado el traspaso de 1,798,893 acciones, propiedad de una persona jurídica a una persona física. Además, dicha Resolución autorizó, otorgar un plazo hasta el 30 de junio del 2023.

Mediante la Sexta Resolución de la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana, de fecha 21 de marzo de 2024, fue fijado el 30 de abril de 2024, como fecha límite para el traspaso de las acciones que representan el 99.939% del capital accionario del Banco a un tercero independiente. Posteriormente el Banco mediante comunicación de fecha dle 25 de abril de 2024, realizó a los Organismos Reguladores un recurso de reconsideración de la posición inicialmente planteada por ellos. A la fecha de este informe no se ha recibido respuesta de parte de los Organismos Reguladores.

***Reservas patrimoniales***

El Código de Comercio de la República Dominicana, establece que se separe anualmente, no menos del 5% de los beneficios netos del año, destinado a la formación de un fondo de reserva patrimonial. Esta separación dejará de ser obligatoria, cuando el fondo de reserva haya alcanzado la décima parte del capital pagado. Esta reserva no puede ser capitalizada, transferida a ganancias retenidas ni usada para pago de dividendos.

Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.

Notas que forman parte integral de los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores en DOP\$)

17. Límites legales y relaciones técnicas

La situación del Banco en cuanto a los límites y relaciones técnicas establecidos para ciertos indicadores básicos, según establece las regulaciones bancarias vigentes es:

<u>Concepto de límite</u>	2023	
	<u>Según normativas</u>	<u>Según la entidad</u>
Encaje legal	154,184,969	163,349,578
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía	20,055,402	15,571,717
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía	40,110,805	8,075,613
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	20,055,402	16,796,973
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	40,110,805	14,799,340
Global de créditos a vinculados	100,277,012	75,676,281
Préstamos a funcionarios y empleados	60,166,207	20,432,639
Inversiones en entidades no financieras	20,055,402	-
Propiedad, muebles y equipos	204,705,108	6,427,272
Contingencia	40,110,805	-
Solvencia (a)	10.00 %	11.00 %

<u>Concepto de límite</u>	2022	
	<u>Según normativas</u>	<u>Según la entidad</u>
Encaje legal	68,771,617	68,722,598
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía	16,571,063	7,478,748
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía	33,142,127	7,251,780
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	16,571,063	8,708,606
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	33,142,127	11,319,408
Global de créditos a vinculados	82,855,317	34,758,543
Préstamos a funcionarios y empleados	49,713,190	8,048,340
Inversiones en entidades no financieras	87,394,091	87,394,091
Propiedad, muebles y equipos	168,086,291	15,426,505
Contingencia	40,110,805	-
Solvencia (a)	10%	20%

a) El patrimonio técnico base, para la determinación del índice de solvencia al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascendía a DOP\$204,705,108 y DOP\$168,086,291, respectivamente, como se puede ver a continuación:

<u>Descripción</u>	2023 DOP\$	2022 DOP\$
<b>Capital primario:</b>		
Capital en circulación	179,999,940	179,999,940
Reserva legal	8,094,561	3,943,478
Reservas voluntarias no distribuibles	<u>507,709</u>	<u>507,709</u>
Capital primario	188,602,210	184,451,127
<b>Capital secundario:</b>		
Beneficios (Pérdida)	<u>16,102,898</u>	<u>(16,364,836)</u>
<b>Total de patrimonio técnico A</b>	<b><u>204,705,108</u></b>	<b><u>168,086,291</u></b>

Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.

Notas que forman parte integral de los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores en DOP\$)

17. Límites legales y relaciones técnicas, continuación

b) Determinación del coeficiente de solvencia

<u>Descripción</u>	2023 DOP\$	2022 DOP\$
Patrimonio Técnico (PTA)	204,705,108	168,086,291
Activos y contingentes ponderados por riesgos crediticio (ACP) y riesgo de Mercado	<u>1,935,416,149</u>	<u>820,116,634</u>
	0.11 x 100	0.20 x100
<b>Coeficiente de Solvencia (CS)</b>	<b><u>11.00%</u></b>	<b><u>20.00%</u></b>

c) Un desglose de los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito computables a estos efectos, es como sigue:

<u>Descripción</u>	2023 DOP\$	2022 DOP\$
Total de activos ponderados menos deducciones	1,810,818,233	772,711,499
Total operaciones contingentes menos deducciones	72,038,144	19,716,984
Capital requerido por riesgo de mercado	<u>52,559,772</u>	<u>27,688,160</u>
<b>Total activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado</b>	<b><u>1,935,416,149</u></b>	<b><u>820,116,643</u></b>

Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.

Notas que forman parte integral de los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores en DOP\$)

---

18. Compromisos y contingencias

Un resumen de los compromisos y contingencias del Banco, es como sigue:

a) *Compromisos*

*Cuota Superintendencia de Bancos*

La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente al 1/5 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Los gastos por este concepto al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascienden a DOP\$2,147,558 y DOP\$2,017,085, respectivamente y se encuentra registrado en el renglón de gastos operativos (otros gastos), en los estados de resultados.

*Fondo de contingencia*

El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre del 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre del 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia.

El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público. Durante el periodo finalizado al 31 de diciembre del 2023, el gasto por ese concepto fue de DOP\$1,510,449, y se encuentra registrado en el registro de gastos operativos (otros gastos), en el estado de resultados que se acompaña, para el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2022, no hubo gastos por este concepto.

*Fondo de consolidación bancaria*

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral.

Durante el período finalizado al 31 de diciembre del 2023, el gasto por este concepto fue de DOP\$2,009,226 y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en el estado de resultados del Banco, para el período finalizado al 31 de diciembre de 2022 no hubo gastos por este concepto.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2022, la Entidad quedó exenta del pago de los aportes de Fondo de Contingencia y el Fondo de consolidación bancaria, de acuerdo a la Tercera Resolución de la Junta Monetaria del 15 de diciembre de 2020, que exime a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) del pago de estos aportes durante los años 2021 y 2022, tomando en consideración las dificultades que experimentarían las EIF, como resultado del impacto del Covid-19.

Notas que forman parte integral de los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores en DOP\$)

---

18. Compromisos y contingencias (continuación)

*Alquiler locales comerciales*

El Banco mantiene acuerdo firmados por concepto de alquiler de locales donde se ubican sus oficinas principales y sucursales. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el gasto por este concepto ascendió aproximadamente a DOP\$17,592,386 y DOP\$12,602,386, respectivamente, el cual se encuentra registrado en la cuenta de otros gastos dentro del renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan. El compromiso de pago para el año 2024 ascendería a aproximadamente DOP\$22,259,012.

*Alquiler de equipos*

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y compromisos por arrendamiento de equipos asciende a un promedio de DOP\$506,039 y DOP\$405,684, respectivamente.

*Tarjetas de crédito Mastercard*

El Banco ha suscrito acuerdos para el uso y emisión de las tarjetas de crédito marca Mastercard por tiempo indefinido, los cuales pueden ser interrumpidos previo acuerdo entre las partes. Las obligaciones del Banco por el uso de estas licencias implican el pago de derechos determinados en función del número de transacciones, entre otras variables. El gasto por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascendió aproximadamente a DOP\$22,205,675 y DOP\$20,750,442, respectivamente, y se encuentran registrados en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.

*Procesamientos de operaciones con tarjetas de créditos y débitos*

El Banco posee un acuerdo con la empresa TecnoCom, para el procesamiento de las operaciones realizadas por sus clientes mediante el uso de las tarjetas de créditos y débitos de la marca Mastercard, El gasto por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascendió aproximadamente a DOP\$7,514,722 y DOP\$6,132,190, respectivamente, y se encuentran registrados en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.

**b) Contingencias**

*Demandas y litigios actuales*

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad mantiene varios litigios y demandas que resultan de sus operaciones ordinarias. Las mismas se relacionan básicamente con daños y perjuicios por reclamaciones de clientes, demandas por violación a la Ley 483 de fecha 1964 sobre distracción de vehículos financiados bajo venta condicional de muebles, y de cobros por pérdida con garantía prendaria, las cuales en su mayoría se encuentran provisionados en los registros contables.

Notas que forman parte integral de los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores en DOP\$)

---

18. Compromisos y contingencias, continuación

*Fiscal*

Las declaraciones juradas de impuesto sobre la renta, ITBIS y retenciones de la Entidad están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales. La Entidad asume los riesgos derivados de la interpretación de la legislación vigente que es aplicable por prácticas usuales en la industria en que opera. La Gerencia entiende que los montos que puedan resultar en impugnaciones, si las hubiera, concerniente a estos asuntos, no afectarían significativamente la situación financiera y el resultado de sus operaciones, si la interpretación final fuera diferente a la asumida inicialmente, como consecuencia de las eventuales revisiones a las que ésta sea sometida.

**Traspaso de acciones**

Mediante la Sexta Resolución de la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana, de fecha 21 de marzo de 2024, fue fijado el 30 de abril de 2024, como fecha límite para el traspaso de las acciones que representan el 99.939% del capital accionario del Banco a un tercero independiente. Posteriormente el Banco mediante comunicación de fecha del 25 de abril de 2024, realizó a los Organismos Reguladores una extensión de dicho plazo. A la fecha de este informe no se ha recibido respuesta de parte de los Organismos Reguladores.

*Acuerdo de gestión*

El 1 de febrero de 2015, el Banco firmó un contrato con la General de Seguros, S. A., mediante el cual, el Banco se compromete a brindar apoyo y promover los productos y servicios a los clientes prestatarios en gestiones de suscripción, promoción, cobros, administración y mantenimiento de las distintas pólizas de seguros. La suma fijada mensual es de DOP1,500,000.

Mediante adendum del 28 de junio, 2018 al citado contrato, fue disminuida la tarifa, de DOP1,500,000 a DOP1,000,000. El 04 de junio del 2019 se firma un nuevo contrato, derogando el anterior (Artículo 15, del nuevo contrato), donde la General de Seguros, S. A., acuerda pagar mensualmente a el Banco por concepto de la administración de la cobranza un porcentaje del 20%, sobre la prima facturada, de las pólizas contratadas con General de Seguros por los clientes del Banco (Artículo 2, del nuevo contrato).

Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, esta transacción generó ingresos por DOP\$3,995,921 y DOP3,150,902, respectivamente, los cuales se presentan en el renglón de otros ingresos (gastos) del Estado de Resultados.

**Operaciones contingentes**

Como parte de sus actividades financieras, el Banco asume distintos compromisos que generan determinados pasivos contingentes, los cuales no aparecen reflejados en los estados financieros adjuntos. Durante los años terminados el 31 de diciembre, Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Línea de crédito de utilización automática presenta un monto ascendente a DOP\$363,814,511 y DOP\$99,602,932, respectivamente.

Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.

Notas que forman parte integral de los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores en DOP\$)

19. Cuentas de orden

Un detalle de las cuentas de orden, es como sigue:

	2023 DOP\$	2022 DOP\$
<b>a) Cuentas de orden deudoras</b>		
Garantías en poder de tercero (*)	2,770,800,067	1,474,036,538
Créditos otorgados pendiente de utilización (**)	242,222,155	150,635,674
Cuentas castigadas (***)	45,476,120	9,444,804
Rendimientos en suspenso	5,721,197	2,808,763
Capital autorizado (Nota 16)	300,000,000	300,000,000
Otras cuentas de registro	<u>40,386,448</u>	<u>33,586,417</u>
	<b><u>3,404,605,987</u></b>	<b><u>1,970,512,196</u></b>
<b>b) Cuentas de orden acreedoras</b>		
Garantías en poder de tercero (*)	(2,770,800,067)	(1,474,036,538)
Contra cuenta de créditos otorgados pendiente de utilización (**)	(242,222,155)	(150,635,674)
Contra cuenta de cuentas castigadas (***)	(45,476,120)	(9,444,804)
Contra cuenta de rendimientos en suspenso	(5,721,197)	(2,808,763)
Capital autorizado (Nota 16)	(300,000,000)	(300,000,000)
Contra cuenta de otras cuentas de registro	<u>(40,386,448)</u>	<u>(33,586,417)</u>
	<b><u>(3,404,605,987)</u></b>	<b><u>(1,970,512,196)</u></b>

(\*) Corresponde a los activos que han sido entregados al Banco en garantías de créditos, los cuales se encuentran bajo su custodia y los bienes embargados por este a terceros en cumplimiento de sus obligaciones y que están en su poder.

(\*\*) Incluye principalmente montos relacionados con las líneas de créditos pendientes de utilización.

(\*\*\*) Corresponde a los créditos y rendimientos por cobrar castigados

Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.

Notas que forman parte integral de los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores en DOP\$)

20. Ingresos y gastos financieros

Un detalle de los ingresos y gastos financieros, es como sigue:

	2023 DOP\$	2022 DOP\$
<b>Ingresos financieros:</b>		
<b>Por cartera de créditos</b>		
Por créditos comerciales	47,612,847	37,698,502
Por créditos de consumo	122,414,894	94,359,794
Por créditos hipotecarios para vivienda	16,035,756	10,074,392
<b>Subtotal</b>	<u>186,063,497</u>	<u>142,132,688</u>
<b>Por inversiones</b>		
Por inversiones disponibles para la venta	28,649,250	14,904,205
Ganancia en venta de inversiones	151,242,392	104,817,205
<b>Subtotal</b>	<u>179,891,642</u>	<u>119,721,410</u>
<b>Otros ingresos financieros</b>		
Por disponibilidades	5,280,210	4,107,569
<b>Total</b>	<u>371,235,349</u>	<u>265,961,667</u>
<b>Gastos financieros:</b>		
<b>Por captaciones</b>		
Por depósitos del público	23,660,887	15,402,082
Por valores en poder del público	90,960,767	44,807,875
<b>Subtotal</b>	<u>114,621,654</u>	<u>60,209,957</u>
<b>Por financiamientos</b>		
Por financiamientos obtenidos	105,836	-
<b>Otros gastos financieros</b>		
Por pérdida en venta de inversiones	12,721	2,543,314
<b>Subtotal</b>	<u>12,721</u>	<u>2,543,314</u>
<b>Total</b>	<u>114,740,211</u>	<u>62,753,271</u>

21. Ingresos (Gastos) por diferencia de cambio

Un detalle de los ingresos (gastos) por diferencia de cambio, es como sigue:

	2023 DOP\$	2022 DOP\$
<b>Ingresos por diferencia de cambio:</b>		
Por disponibilidades	1,595,131	340,814
Ajustes por diferencias de cambio	102,131	269,726
<b>Gastos por diferencias de cambio:</b>		
Ajustes por diferencias de cambio	(1,065,283)	(1,664,574)
<b>Total de ingresos (Gastos) por diferencia de cambio</b>	<u>631,979</u>	<u>(1,054,034)</u>

Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.

Notas que forman parte integral de los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores en DOP\$)

22. Otros ingresos (gastos) operacionales

Un detalle de los otros ingresos (gastos) operacionales, es como sigue:

	2023 DOP\$	2022 DOP\$
<b><u>Otros ingresos operacionales:</u></b>		
<b><u>Comisiones por servicios:</u></b>		
Por giros y transferencias (a)	4,100,050	2,743,343
Por certificación de cheques y ventas de cheques de administración	49,843	46,385
Por comisión de cheques devueltos	7,650	11,300
Por desembolsos de préstamos (b)	16,743,345	9,751,643
Por tarjetas de créditos	3,319,803	4,976,283
Por avance de efectivo	1,308,296	1,091,154
Por mora (c)	4,890,690	4,633,544
Por Trinet	2,307,372	1,969,969
Por sobregiro	2,237,040	2,349,253
Por intercambio (d)	6,055,740	4,878,698
Por otras comisiones	<u>1,481,676</u>	<u>2,231,745</u>
<b>Subtotal</b>	<b><u>42,501,505</u></b>	<b><u>34,683,317</u></b>
<b><u>Comisiones por cambio</u></b>		
Ganancias por cambios de divisas	<u>938,509</u>	<u>3,368,967</u>
<b>Subtotal</b>	<b><u>938,509</u></b>	<b><u>3,368,967</u></b>
<b><u>Ingresos diversos:</u></b>		
Otros ingresos operacionales diversos	<u>66,663</u>	<u>27,687</u>
<b>Subtotal</b>	<b><u>66,663</u></b>	<b><u>27,687</u></b>
<b>Total</b>	<b><u>43,506,677</u></b>	<b><u>38,079,971</u></b>
<b><u>Otros gastos operacionales:</u></b>		
<b><u>Comisiones por servicios:</u></b>		
Por otros servicios	<u>456,978</u>	<u>152,260</u>
<b>Subtotal</b>	<b><u>456,978</u></b>	<b><u>152,260</u></b>
<b><u>Gastos diversos:</u></b>		
Otros gastos operaciones diversos	<u>565,178</u>	<u>2,500,755</u>
<b>Subtotal</b>	<b><u>565,178</u></b>	<b><u>2,500,755</u></b>
<b>Total</b>	<b><u>1,022,156</u></b>	<b><u>2,653,015</u></b>

a) Corresponde a comisiones por transferencias.

b) Corresponde a comisiones por desembolsos de préstamos.

c) Corresponde a comisiones por mora generada cuando el cliente no paga su balance mínimo.

d) Corresponde a comisiones por transacciones de tarjeta de débito y crédito.

Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.

Notas que forman parte integral de los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores en DOP\$)

23. Remuneraciones y beneficios sociales

El número promedio de empleados del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendía a 103 y 70, respectivamente. El detalle de los sueldos y compensaciones al personal se componía como sigue:

	2023 DOP\$	2022 DOP\$
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	91,448,731	60,882,990
Seguros sociales	4,735,947	3,452,327
Contribuciones a planes de pensiones (nota 28)	4,330,333	3,042,195
Otros gastos de personal (a)	<u>11,269,694</u>	<u>7,462,644</u>
<b>Total</b>	<b><u>111,784,705</u></b>	<b><u>74,840,156</u></b>

(a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde a gastos de compensación por uso de vehículo, alquiler de parqueo, almuerzos, bonos de madre, padre y otros gastos de personal.

El Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A. mantiene una política de remuneraciones y compensaciones a la alta gerencia de acuerdo a sus responsabilidades en la Entidad. Estas compensaciones incluyen pago de salario base, regalía pascual, vacaciones, bonificaciones en base al Código de Trabajo de la República Dominicana. Ver remuneraciones a los miembros del Consejo en la nota 2 (N).

**Retribuciones salariales:**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las remuneraciones y beneficios salariales incluyen al personal directivo del Banco.

**Personal Directivo**

	2023	2022
Miembros del Consejo de Administración	6,033,304	3,423,396
Alta Gerencia	<u>11,497,166</u>	<u>6,739,935</u>
<b>Total</b>	<b><u>17,530,470</u></b>	<b><u>10,163,331</u></b>

Retribuciones a largo plazo, post empleo y por extinción de relación contractual: Revelar la información que se requiere en el cuadro siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las retribuciones post-empleos. son como sigue:

Personal Directivo	Pasivo constituido		Pagos realizados		Gasto contabilizado	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Miembros del consejo	-	-	-	-	-	-
Alta Gerencia	-	-	-	3,130,719	-	3,130,719
<b>Total</b>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,130,719</u>	<u>-</u>	<u>3,130,719</u>

Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.

Notas que forman parte integral de los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores en DOP\$)

24. Fondo de pensiones y jubilaciones

BAAC realiza aportes al plan de pensiones contributivo establecido por el Sistema Dominicano de Seguridad Social, creado mediante la Ley No. 87-01, publicada el 9 de mayo del 2001, incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. El Sistema Dominicano de Seguridad Social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador del régimen provisional a través de las administradoras de fondos de pensiones.

Un desglose del total de aportes realizados, es como sigue:

<u>Año</u>	<u>Aportes empleados</u> <u>DOP\$</u>	<u>Aportes empleador</u> <u>DOP\$</u>	<u>Total de aportes</u> <u>DOP\$</u>
2023	3,525,816	9,066,279	12,592,095
2022	2,675,329	6,494,522	9,169,851

Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.

Notas que forman parte integral de los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores en DOP\$)

25. Otros ingresos (gastos)

Los otros ingresos y gastos, se detallan como siguen:

	2023 DOP\$	2022 DOP\$
<b>Otros ingresos:</b>		
Recuperación de créditos castigados	147,799	20,452,601
Ganancia por venta de bienes	45,760	3,260,590
Otros ingresos no operacionales (a)	<u>53,425,442</u>	<u>3,150,902</u>
<b>Subtotal</b>	<b><u>53,619,001</u></b>	<b><u>26,864,093</u></b>
<b>Otros gastos:</b>		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	29,909	1,203,114
Pérdida por venta de bienes recibidos recuperación de créditos	-	367,589
Otros gastos operacionales (b)	1,730,692	3,168,678
Gastos por diversos	<u>321,270</u>	<u>102,604</u>
<b>Subtotal</b>	<b><u>2,081,871</u></b>	<b><u>4,841,985</u></b>
<b>Total</b>	<b><u>51,537,130</u></b>	<b><u>22,022,108</u></b>

(a) Al 31 de diciembre 2023 corresponde a ingresos por gestión de pólizas de seguros e ingreso por operación del 25% del descuento por compra de cartera Banco Múltiple Activo Dominicano, S.A., y 2022 corresponde a ingresos por gestión de pólizas de seguros.

(b) Corresponde a gastos por incobrabilidad, donaciones, gastos no operaciones tarjeta de crédito.

26. Impuesto sobre la renta

Una conciliación entre el resultado según libros y para fines impositivos es como sigue:

	2023 DOP\$	2022 DOP\$
Resultados antes del impuesto sobre la renta	83,085,924	34,419,571
Más (menos) partidas que provocan diferencias:		
Permanentes:		
Exceso en Donaciones	50,000	-
Otros gastos no deducibles	<u>221,899</u>	<u>-</u>
	<u>271,899</u>	<u>-</u>
De tiempo		
Provisiones no admitidas	20,897,044	-
Deficiencia en depreciación	(123,054)	266,732
Otros ajustes negativos	(150,891,509)	
Provisión de activos riesgosos		
Otros gastos	<u>2,497,914</u>	<u>-</u>
	<u>(127,619,605)</u>	<u>266,732</u>
<b>(Pérdida) Renta neta imponible antes de la pérdida</b>	<b>(44,261,782)</b>	<b>34,686,303</b>
Pérdida de años anteriores que se compensan	<u>-</u>	<u>(33,786,272)</u>

Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.

Notas que forman parte integral de los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores en DOP\$)

<b>26. Impuesto sobre la renta (continuación)</b>		
Renta neta imponible después de la pérdida compensable	-	900,031
Tasa impositiva	27%	27%
Gasto de impuesto sobre la renta		243,009
<b>Menos:</b>		
Compensaciones autorizadas	-	-
Anticipos pagados	(3,373,863)	(3,759,410)
Saldo a favor anterior	(3,759,410)	(74,721)
Retención del estado	(131,317)	-
Intereses bancarios	-	-
Crédito retenciones entidades financieras	-	(69,307)
<b>Impuesto sobre la renta a pagar saldo a favor</b>	<b><u>(7,264,590)</u></b>	<b><u>(3,660,429)</u></b>
<b>Impuesto a los activos fijos:</b>		
Total activos fijos netos	<u>6,427,272</u>	<u>4,232,340</u>
Base para el cálculo	6,427,272	4,232,340
Tasa imponible	1 %	1 %
Total de impuestos a los activos fijos computables	64,273	42,323
Menos impuesto sobre la renta liquidado	-	243,009
Impuesto sobre los activos / renta por pagar	<u>64,273</u>	<u>200,686</u>
<b>El impuesto sobre la renta está compuesto como sigue:</b>		
A los activos	64,273	42,323
Corriente	-	200,686
	<b><u>64,273</u></b>	<b><u>243,009</u></b>

Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.

Notas que forman parte integral de los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores en DOP\$)

26. Impuesto sobre la renta, Continuación

(a) El impuesto diferido de las diferencias temporales, es como sigue:

	Saldo al inicio	2023 Ajuste del período	Saldo al final	Saldo al inicio	2022 Ajuste del período	Saldo al final
Propiedad, muebles y equipos	<u>596,022</u>	<u>-</u>	<u>596,022</u>	<u>596,022</u>	<u>-</u>	<u>596,022</u>
	<u>596,022</u>	<u>-</u>	<u>596,022</u>	<u>596,022</u>	<u>-</u>	<u>596,022</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no consideró necesario reconocer el impuesto sobre la renta diferido, por las diferencias temporales surgidas a esas fechas, hasta tanto sea posible la recuperabilidad de dicho impuesto.

El Código Tributario en su Artículo 287 literal (n), (agregado por la Ley 147-00 de fecha 27 de diciembre del 2000) estipula, que las provisiones que realicen las entidades financieras para cubrir activos de alto riesgo (cartera de créditos, inversiones en valores y sus componentes), según las autoricen o impongan las Autoridades Monetarias, son partidas admitidas a fines de la determinación de la renta neta imponible.

Con relación aquellas provisiones que se encontraban creadas al momento de entrar en vigencia la Ley 147-00, los activos castigados contra dichas provisiones están sujetos al pago de impuesto, siempre y cuando las mismas hayan formado parte de la base imponible para el cálculo del impuesto sobre la renta del año fiscal en que éstas fueron creadas.

Notas que forman parte integral de los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores en DOP\$)

---

26. Impuesto sobre la renta, Continuación

*Nueva reforma fiscal*

Mediante la ley No. 253-12 de fecha 8 de noviembre del 2012, se estableció la vigencia de la tasa de impuesto sobre la renta para las personas jurídicas (29%) hasta el año fiscal 2013 y sus reducciones a 27% para los años siguientes. Esta ley introdujo importantes modificaciones, entre la que podemos mencionar la retención del 10% de retención sobre los intereses pagados a personas físicas, retención del 10% sobre los dividendos, como pago único y definitivo del impuesto. Adicionalmente esta ley extendió la vigencia del impuesto del 1% sobre los activos productivos netos hasta el 31 de diciembre 2013 y posteriormente fue modificada mediante la ley 109-13, para establecer su vigencia hasta el 30 de junio de 2013.

En dicha reforma fiscal se modificó el Artículo 308 (Ley 11-92) sobre la retención y compensación de los dividendos pagados o acreditados en el país. En lo adelante se establece una retención del 10% sobre los dividendos o distribución de utilidades como pago único y definitivo. Los establecimientos permanentes deberán retener un 10% cuando remesen cantidades a su casa matriz.

También se establece un límite para la deducción de los intereses, el cual se calculará de la siguiente manera: Se multiplicará el monto total de los intereses devengados en el periodo impositivo (i) por tres veces la relación existente entre saldo promedio anual del capital contable (c) y el saldo promedio anual de todas las deudas del contribuyente que devengan intereses. ( $i \times 3$  (c/d)). Esta limitación no será aplicable a las entidades integrantes del sistema financiero reguladas por la Autoridad Monetaria y Financiera.

Otra modificación introducida al Código Tributario es el Artículo 345 en su párrafo I donde se establecía una tasa para el ITBIS de un 18% y que en lo adelante será de un 18% para los años 2013 y 2014 y de un 16% a partir del año 2015. También fue modificado el Artículo 343 en su párrafo III donde algunos artículos que estaban exentos de dicho impuesto ahora se encuentran grabados.

El mecanismo para la compensación de las pérdidas, el método utilizado para determinar el pago de anticipo de ISR y el impuesto anual a los activos, con esta reforma fiscal no tuvo ninguna modificación.

27. Gestión de riesgos financieros

a) Riesgo de mercado

Banco Atlántico, mide, evalúa y controla el nivel de exposición al riesgo de mercado acorde al Reglamento de Riesgo de Mercado. Este reglamento establece la normativa y metodología que deben aplicar las entidades de intermediación financiera para realizar una adecuada administración de los riesgos de mercado en que incurren en sus operaciones activas y pasivas, por descalces de plazos y movimientos en las tasas de interés y de cambio.

Enmarcados a lo establecido en este reglamento, las principales políticas y lineamientos para la gestión de riesgos de mercado son:

- a) Realizar pruebas de estrés, considerando probables escenarios y la forma en que la entidad responderá en el caso de que se presenten situaciones imprevistas.
- b) Mantener un control del riesgo de mercado acorde al apetito de riesgo de la entidad.
- c) Implementar políticas de reprecio o ajuste de las tasas de activos y pasivos sensibles a tasa de interés. Esta estrategia busca calzar las posiciones en riesgo de tasa de interés de operaciones activas y pasivas para tratamiento o mitigación del riesgo de tasas de interés. Se podrá implementar políticas de reprecio por tipo de préstamo.
- d) Proceder con estrategias de cobertura en moneda extranjera si el riesgo de tipo de cambio fuera significativo.

Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.

Notas que forman parte integral de los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores en DOP\$)

27. Gestión de riesgos financieros, continuación

i) Composición del portafolio

a) Riesgo de mercado

Un detalle de los activos y pasivos financieros, sujetos a riesgo de mercado entre los portafolios mantenidos para negociar y no mantenidos para negociar, son los siguientes:

Activos sujetos a riesgo de mercado	Importe en libros	2023 Medición del Riesgo de Mercado Portafolio		Importe en libros	2022 Medición del Riesgo de Mercado Portafolio	
		Para negociar	No negociable		Para negociar	No negociable
<b>Activos</b>						
Efectivo y equivalentes de efectivo	318,781,490	-	318,781,490	227,990,727	-	227,990,727
Inversiones disponibles para la venta	231,426,402	-	231,426,402	151,902,218	-	151,902,218
Cartera de crédito	1,987,436,746	-	1,987,436,746	790,435,149	-	790,435,149
Cuentas por cobrar	54,485,734	-	54,485,734	19,799,136	-	19,799,136
<b>Pasivos sujetos a riesgo de mercado</b>						
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	1,588,169,638	-	1,588,169,638	739,030,367	-	739,030,367
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	570,134,888	-	570,134,888	236,604,398	-	236,604,398
Fondos tomados a préstamos	11,372,404	-	11,372,404	-	-	-

ii) Exposición a riesgo de mercado

	2023			2022		
	Promedio	Máximo	Mínimo	Promedio	Máximo	Mínimo
Riesgo de tipo de cambio	179,236	500,396	130,383	196,626	229,350	155,687
Riesgo de tasa de interés	3,115,029	5,197,865	827,743	2,022,003	4,104,372	444,865
<b>Total DOP</b>	<b>3,294,265</b>	<b>5,698,261</b>	<b>958,126</b>	<b>2,218,629</b>	<b>4,333,722</b>	<b>600,552</b>

27. **Gestión de riesgos financieros, continuación**

iii) **Riesgo de tasas de interés**

Se asocia con la pérdida potencial de ingresos netos o del valor del patrimonio, originada por la incapacidad de una entidad de intermediación financiera de ajustar los rendimientos de sus activos sensibles a cambios en las tasas de interés, en combinación con la variación de sus pasivos sensibles a tasas de interés.

El riesgo de tasa de interés será determinado a través del porcentaje de valor en riesgo de los activos sensibles a tasas de interés, el cual será determinado multiplicando la duración modificada por la variación típica de las tasas de interés.

El gap será calculado mediante el valor absoluto de la diferencia entre la duración de activos sensibles a tasas de interés y la duración de pasivos sensibles a tasas de interés, ajustado por el cociente del total de pasivos sensibles entre el total de activos sensibles.

El porcentaje de valor en riesgo se aplicará al total de activos sensibles a tasas de interés, para obtener el valor de los activos sensibles expuestos a riesgos por movimientos adversos en las tasas de interés. La duración modificada será determinada descontando el gap o brecha anual con la tasa de interés de referencia vigente al momento de la realización del cálculo del riesgo de tasa de interés.

Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.

Notas que forman parte integral de los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores en DOP\$)

27. Gestión de riesgos financieros, continuación

Moneda Nacional

2023	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
<b>Activos</b>									
Depósitos en Banco Central	295,298,978	-	-	-	-	-	-	-	295,298,978
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	1,875,421	-	-	-	-	-	-	-	1,875,421
Equivalentes de efectivo	672,406	-	-	-	-	-	-	-	672,406
Créditos vigentes	134,107,395	296,814,692	106,341,038	76,777,877	106,183,807	147,912,834	629,847,697	397,015,701	1,895,001,041
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	-	-	-	4,145,864	-	-	-	-	4,145,864
Créditos reestructurados vigentes *	5,538,264	5,532,600	5,538,356	5,538,449	5,550,724	5,571,586	22,165,896	11,065,200	66,501,075
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	-	-	-	276,747	-	-	-	-	276,747
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	231,426,402	-	231,426,402
<b>Total de activos sensibles a tasas de interés</b>	<b>437,492,464</b>	<b>302,347,292</b>	<b>111,879,394</b>	<b>86,738,937</b>	<b>111,734,531</b>	<b>153,484,420</b>	<b>883,439,995</b>	<b>408,080,901</b>	<b>2,495,197,934</b>
<b>Pasivos</b>									
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	145,972,205	11,282,997	37,314,244	204,453,549	450,285,745	634,407,418	88,893,720	-	1,572,609,878
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	295,759,545	64,158,000	-	116,764,000	53,146,522	37,007,447	959,412	-	567,794,926
Fondos tomados a préstamos	-	-	-	-	-	-	11,357,650	-	11,357,650
<b>Total pasivos sensibles a tasas de interés</b>	<b>441,731,750</b>	<b>75,440,997</b>	<b>37,314,244</b>	<b>321,217,549</b>	<b>503,432,267</b>	<b>671,414,865</b>	<b>101,210,782</b>	<b>-</b>	<b>2,151,762,454</b>
<b>BRECHA</b>	<b>(4,239,286)</b>	<b>226,906,295</b>	<b>74,565,150</b>	<b>(234,478,612)</b>	<b>(391,697,736)</b>	<b>(517,930,445)</b>	<b>782,229,213</b>	<b>408,080,901</b>	<b>343,435,480</b>

Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.

Notas que forman parte integral de los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores en DOP\$)

27. Gestión de riesgos financieros, continuación

iii) Riesgo de tasas de interés

2022	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
<b>Activos</b>									
Depósitos en Banco Central	205,674,889	-	-	-	-	-	-	-	205,674,889
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	1,459,712	-	-	-	-	-	-	-	1,459,712
Equivalentes de efectivo	1,169,096	-	-	-	-	-	-	-	1,169,096
Créditos vigentes	29,164,202	62,546,919	22,206,918	641,279,634	-	-	-	-	755,197,673
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	-	1,851,950	-	-	-	-	-	-	1,851,950
Créditos reestructurados vigentes	20,915,321	-	-	-	-	-	-	-	20,915,321
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	-	-	-	222,060	-	-	-	-	222,060
Inversiones disponibles para la venta	-	-	151,902,218	-	-	-	-	-	151,902,218
<b>Total de activos sensibles a tasas de interés</b>	<b>237,467,899</b>	<b>64,398,869</b>	<b>174,109,136</b>	<b>641,279,634</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,138,170,859</b>
<b>Pasivos</b>									
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	160,111,633	15,892,589	35,631,377	59,835,531	263,318,046	188,272,117	11,570,490	-	734,631,783
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	171,572,656	31,700,000	2,006,267	2,000,000	-	28,211,197	-	891,853	236,381,973
<b>Total pasivos sensibles a tasas de interés</b>	<b>331,684,289</b>	<b>47,592,589</b>	<b>37,637,644</b>	<b>61,835,531</b>	<b>263,318,046</b>	<b>216,483,314</b>	<b>11,570,490</b>	<b>891,853</b>	<b>971,013,756</b>
<b>BRECHA</b>	<b>(94,216,390)</b>	<b>16,806,280</b>	<b>136,471,492</b>	<b>579,444,103</b>	<b>(263,318,046)</b>	<b>(216,483,314)</b>	<b>(11,570,490)</b>	<b>(891,853)</b>	<b>167,157,103</b>

El Banco revisa periódicamente las tasas de intereses de acuerdo con contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados, cuyas tasas son establecidas por las autoridades y acuerdos específicos.

Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.

Notas que forman parte integral de los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores en DOP\$)

27. Gestión de riesgos financieros, continuación

Moneda extranjera

2023	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
<b>Activos</b>									
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	8,122	-	-	-	-	-	-	-	8,122
Disponibilidades restringidas	165,343	-	-	-	-	-	-	-	165,343
Créditos vigentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tarjeta de crédito vigente	-	1,254,682	-	-	-	-	-	-	1,254,682
Créditos en mora (de 31 a 90 días) *	-	476	-	-	-	-	-	-	476
Créditos vencido a más de 90 días	-	11,497	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total de activos sensibles a tasas de interés</b>	<b>173,465</b>	<b>1,266,655</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>Pasivos</b>									
Total pasivos sensibles a tasas de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>BRECHA</b>	<b>173,465</b>	<b>1,266,655</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>2022</b>	<b>0 - 15 días</b>	<b>16 - 30 días</b>	<b>31 - 60 días</b>	<b>61 - 90 días</b>	<b>91 - 180 días</b>	<b>181 - 360 días</b>	<b>1 a 5 años</b>	<b>Mayores a 5 años</b>	<b>Total</b>
<b>Activos</b>									
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	15,370	-	-	-	-	-	-	-	15,370
Disponibilidades restringidas	155,618	-	-	-	-	-	-	-	155,618
Créditos vigentes	-	185,072	-	-	-	-	-	-	185,072
Créditos en mora (de 31 a 90 días) *	-	557	-	-	-	-	-	-	557
Créditos vencido a más de 90 días	-	11,049	-	-	-	-	-	-	11,049
<b>Total de activos sensibles a tasas de interés</b>	<b>170,988</b>	<b>196,678</b>	-	-	-	-	-	-	<b>367,666</b>
<b>Pasivos</b>									
Total pasivos sensibles a tasas de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>BRECHA</b>	<b>170,988</b>	<b>196,678</b>	-	-	-	-	-	-	<b>367,666</b>

Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.

Notas que forman parte integral de los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores en DOP\$)

27. Gestión de riesgos financieros, continuación

Política para el manejo de riesgo de tasas de interés y monitoreo.

- La Unidad de Tesorería realiza sondeo de las tasas activas y pasivas en el mercado financiero local.
- La Unidad de Riesgo de Mercado, trata de mantener el control del riesgo de mercado acorde al apetito de riesgo de la entidad, cuantifica la exposición al Riesgo de Tasa de interés de reprecio o ajuste de las tasas de activos y pasivos sensibles a tasa de interés, estrategia que busca calzar las posiciones activas y pasivas para el tratamiento o mitigación del riesgo de tasas de interés.
- El Comité GIR, es el encargado de darles seguimiento a las exposiciones a riesgos para garantizar el cumplimiento de los límites de tolerancia aprobados por el Consejo, así como también los potenciales impactos de estos riesgos referente a la estabilidad y solvencia.
- El Comité GIR, Evaluar y proponer al Consejo el Apetito de Riesgo y los límites de tolerancia para los negocios de la entidad.
- El comité ALCO ejecuta las acciones que aseguren un buen desempeño en la gestión de activos y pasivos del banco de forma tal que sirva de apoyo a la labor de toma de decisiones financieras en base a factores como riesgo de liquidez, riesgo de tipo de interés, riesgo operacional y eventos externos que pueden afectar el pronóstico del banco y las asignaciones estratégicas en el balance.

Tasa de rendimiento promedio

	2023			2022		
	%M/N	Mon. 1%	Mon. 2%	%M/N	Mon. 1%	Mon. 2%
<b>Activos</b>						
Depósitos en Banco Central	11.83%	-%	-	17.81	-%	-
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	0.14%	0.58%	-	0.05%	4.18%	-
Créditos vigentes	77.39%	87.09%	-	65.89%	50.34%	-
Créditos en mora	0.17%	0.03%	-	0.16%	0.15%	-
Créditos reestructurados vigentes	0.39%	-%	-	2.20%	-%	-
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	-%	-%	-	0.71	3.01%	-
Inversiones disponibles para la venta	9.34%	-%	-	13.16%	-%	-
<b>Pasivos</b>						
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	99.33%	-%	-	99.95%	-%	-
Depósitos en entidades financieras del país	- %	-%	-	- %	-%	-

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Valores en DOP\$)**

**27. Gestión de riesgos financieros, continuación**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos con tasa de interés variable ascienden a DOP\$1,700,213,912 y DOP\$712,800,361, respectivamente, y representan el 69% y 59%, respectivamente, del total de activos sensible a tasa. Los activos con tasa de interés fijas ascienden a DOP\$218,276,082 y DOP\$48,010,897, respectivamente, y representan el 9% y 4%, respectivamente, del total de activos sensible a tasa.

Los pasivos con tasa de interés fija, ascienden a DOP\$1,703,777,199 y DOP\$639,329,467, respectivamente, y representan el 76% y 63%, respectivamente, del total de pasivos.

**iv) Riesgo de tipo de cambio**

El valor en riesgo para la entidad de intermediación financiera por concepto de riesgo cambiario será determinado aplicando la fluctuación esperada en la tasa de cambio a la posición neta en moneda extranjera.

La fluctuación esperada en la tasa de cambio será determinada a través del cálculo de la desviación estándar de una serie histórica de 260 observaciones diarias de la tasa de cambio de referencia, equivalente a 13 meses.

La tasa de cambio usada para convertir en moneda nacional la moneda extranjera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fue de DOP\$57.83 y DOP\$55.98, respectivamente en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$). La entidad no tiene saldos significativos en moneda extranjera.

	2023		2022	
	US\$	DOP	US\$	DOP
<b>Activos</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	173,465	9,858,016	170,988	9,400,920
Cartera de Créditos	1,266,655	71,984,004	196,678	10,813,356
Cuentas por cobrar	5,969	339,218	4,939	271,546
Otros activos	174,618	9,923,541	-	-
<b>Posición larga (corta) de moneda extranjera</b>	<b><u>1,620,707</u></b>	<b><u>92,104,779</u></b>	<b><u>175,927</u></b>	<b><u>9,672,466</u></b>

**b) Riesgo de liquidez**

Banco Atlántico mide, evalúa y controla el nivel de exposición al riesgo de liquidez acorde al reglamento de Riesgo de Liquidez. Este reglamento establece la normativa y metodología que deberán aplicar las entidades de intermediación financiera para una adecuada administración del riesgo de liquidez y para fines de control prudencial de la Superintendencia de Bancos.

Enmarcados a lo establecido en este reglamento, las principales políticas y lineamientos para la gestión de riesgo de liquidez son:

- a) Mantener un control del riesgo de liquidez acorde a límites o niveles de tolerancia basados en el análisis del comportamiento de la razón de liquidez ajustada.
- b) Activar planes de acción o estrategias ante incumplimiento de los niveles de tolerancia. El plan de contingencia de Banco Atlántico estima cuatro niveles de activación definidos en función de los límites de tolerancia establecidos para el riesgo de liquidez y detalla las estrategias de financiamiento.

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Valores en DOP\$)**

**27. Gestión de riesgos financieros, continuación**

- c) Mantener preferentemente los excedentes de liquidez en instrumentos de fácil liquidación, tales como, títulos-valores de Banco Central, Ministerio de Hacienda, depósitos bancarios u otros instrumentos financieros.
- d) Implementar periódicamente pruebas de estrés para este riesgo, considerando posibles escenarios que simulen situaciones extremas en materia de redención de depósitos a la vista, de ahorros y a plazos, así como la incobrabilidad de cartera de crédito. Las pruebas de estrés juntamente con los niveles de tolerancia definirán señales de alerta temprana para la implementación de estrategias.
- e) El banco debe de gestionar líneas interbancarias y/o de contingencias, no dispuestas, pero que puedan ser utilizadas en caso de emergencia.
- f) El banco definirá límites internos y niveles de tolerancia de liquidez, los cuales deben ser propuestos al Comité Gestión Integral de Riesgos y luego presentado para su aprobación al Consejo de Administración.
- g) Mantener un monitoreo constante de los límites y niveles de tolerancia al riesgo de liquidez.

**i) Exposición al riesgo de liquidez**

	2023			2022		
	<u>En moneda nacional</u>	<u>En moneda Extranjera</u>	<u>Límite normativo</u>	<u>En moneda nacional</u>	<u>En moneda Extranjera</u>	<u>Límite normativo</u>
<b>Razón de liquidez</b>						
A 15 días ajustada	85%	6,971%	80%	120%	4,195%	80%
A 30 días ajustada	89%	52,973%	80%	144.94%	8,149.20%	80%
A 60 días ajustada	93%	52,973%	70%	235%	8,149.20%	70%
A 90 días ajustada	100.48%	52,973%	70%	225.56%	8,149.20%	70%
<b>Posición</b>						
A 15 días ajustada	71,550,502	187,393	-	31,463,174	191,730	-
A 30 días ajustada	61,568,465	1,442,075	-	76,536,565	376,796	-
A 60 días ajustada	40,542,968	1,442,075	-	241,377,089	376,796	-
A 90 días ajustada	2,858,079	1,442,075	-	239,885,697	376,796	-
<b>Global (meses)</b>	<b>52.87</b>	<b>47.54</b>	<b>N/A</b>	<b>87.13</b>	<b>47.45</b>	<b>N/A</b>

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada a 15 y 30 días no inferior a un 80%, es decir, 80 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos y, a 60 y 90 días no inferior a un 70%, es decir, 70 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos. Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, la Entidad cumple con la normativa vigente presentando niveles de liquidez ajustada adecuados. Esta evaluación es monitoreada diariamente por el departamento de Gestión Integral de Riesgos y al final de cada mes se realizan las conciliaciones de lugar de las disponibilidades de efectivos o posición de liquidez, se coloca en nuevos créditos y se invierte en el sistema financiero buscando mayores niveles de rendimiento, los excesos que resulten son invertidos en el Banco Central de la República Dominicana.

Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.

Notas que forman parte integral de los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores en DOP\$)

27. Gestión de riesgos financieros, continuación

*ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros*

Un detalle sobre el vencimiento de los activos y pasivos de la Entidad, es como sigue:

2023	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	<u>Total</u>
<b>Activos</b>									
Efectivo y equivalentes de efectivo	318,781,490	-	-	-	-	-	-	-	318,781,490
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	142,250,054	89,176,348	231,426,402
Cartera de créditos	32,078,795	95,771,695	65,653,667	41,561,620	76,861,989	194,867,985	747,264,900	733,376,095	1,987,436,746
Rendimientos por cobrar	32,744,298	-	-	-	-	-	-	-	32,744,298
Cuentas por cobrar (*)	54,485,734	-	-	-	-	-	-	-	54,485,734
Otros activos (especificar) *	17,863,017	-	-	-	-	-	-	-	17,863,017
<b>Total de activos</b>	<b>455,953,334</b>	<b>95,771,695</b>	<b>65,653,667</b>	<b>41,561,620</b>	<b>76,861,989</b>	<b>194,867,985</b>	<b>889,514,954</b>	<b>822,552,443</b>	<b>2,642,737,687</b>
<b>Pasivos</b>									
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	145,972,205	26,842,756	37,314,244	204,453,549	450,285,745	634,407,418	88,893,720	-	1,588,169,637
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	295,759,545	66,497,963	-	116,764,000	53,146,522	37,007,447	959,412	-	570,134,889
Fondos tomados a préstamos	-	-	-	-	-	-	11,372,403	-	11,372,403
Otros pasivos (**)	<u>47,947,419</u>	-	-	-	-	-	-	-	<u>47,947,419</u>
<b>Total pasivos sensibles a tasas de interés</b>	<b><u>489,679,169</u></b>	<b><u>93,340,719</u></b>	<b><u>37,314,244</u></b>	<b><u>321,217,549</u></b>	<b><u>503,432,267</u></b>	<b><u>671,414,865</u></b>	<b><u>101,225,535</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>2,217,624,348</u></b>
<b>BRECHA</b>	<b><u>33,725,835</u></b>	<b><u>(2,430,976)</u></b>	<b><u>(28,339,423)</u></b>	<b><u>279,655,929</u></b>	<b><u>426,570,278</u></b>	<b><u>476,546,880</u></b>	<b><u>(788,289,419)</u></b>	<b><u>(822,552,443)</u></b>	<b><u>(425,113,339)</u></b>

Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.

Notas que forman parte integral de los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores en DOP\$)

27. Gestión de riesgos financieros, continuación

*ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros*

Un detalle sobre el vencimiento de los activos y pasivos de la Entidad, es como sigue:

2022	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
<b>Activos</b>									
Efectivo y equivalentes de efectivo	227,990,727	-	-	-	-	-	-	-	227,990,727
Inversiones disponibles para la venta	-	-	151,902,218	-	-	-	-	-	151,902,218
Cartera de créditos	29,828,997	72,579,569	688,026,582	-	-	-	-	-	790,435,148
Rendimientos por cobrar	13,598,964	-	-	-	-	-	-	-	13,598,964
Cuentas por cobrar (*)	19,799,136	-	-	-	-	-	-	-	19,799,136
Otros activos (especificar) *	<u>10,913,646</u>	-	-	-	-	-	-	-	<u>10,913,646</u>
<b>Total de activos</b>	<b>302,131,470</b>	<b>72,579,569</b>	<b>839,928,800</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,214,639,839</b>
<b>Pasivos</b>									
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	160,111,633	20,291,173	35,631,377	59,835,531	263,318,046	188,272,117	11,570,490	-	739,030,367
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	171,572,656	31,922,426	2,006,267	2,000,000	-	28,211,197	-	891,853	236,604,399
Otros pasivos (**)	<u>37,010,916</u>	-	-	-	-	-	-	-	<u>37,010,916</u>
<b>Total pasivos sensibles a tasas de interés</b>	<b><u>368,695,205</u></b>	<b><u>52,213,599</u></b>	<b><u>37,637,644</u></b>	<b><u>61,835,531</u></b>	<b><u>263,318,046</u></b>	<b><u>216,483,314</u></b>	<b><u>11,570,490</u></b>	<b><u>891,853</u></b>	<b><u>1,012,645,682</u></b>
<b>BRECHA</b>	<b><u>66,563,735</u></b>	<b><u>(20,365,970)</u></b>	<b><u>(802,291,156)</u></b>	<b><u>61,835,531</u></b>	<b><u>263,318,046</u></b>	<b><u>216,483,314</u></b>	<b><u>11,570,490</u></b>	<b><u>891,853</u></b>	<b><u>(201,994,157)</u></b>

(\*) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para la Entidad.

(\*\*) Corresponden las operaciones que representan una obligación para la Entidad.

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Valores en DOP\$)**

**27. Gestión de riesgos financieros, continuación**

**iii) Reserva de liquidez**

	2023		2022	
	Importe en libros	Valor razonable	Importe en libros	Valor razonable
Efectivo y equivalentes de efectivo:				
- En caja y bóveda	11,292,082	11,292,082	10,903,586	10,903,586
- Depósitos en el banco central	295,298,978	295,298,978	205,674,889	205,674,889
- Depósitos en otros bancos	1,875,421	1,875,421	1,459,712	1,459,712
- Equivalentes de efectivo	<u>672,406</u>	<u>672,406</u>	<u>1,169,096</u>	<u>1,169,096</u>
<b>Reserva de liquidez total</b>	<b><u>309,138,887</u></b>	<b><u>309,138,887</u></b>	<b><u>219,207,283</u></b>	<b><u>219,207,283</u></b>

**vii) Concentración con depositantes**

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, los 20 mayores depositantes representan el 51.70% y 59.3% de la cartera de depósitos. La Concentración de la Cartera Global de Capitaciones ascienden a DOP\$1,106,557,884 y DOP\$578,090,465. Los Certificados Financieros ascienden a un monto de DOP\$884,350,903 y DOP\$639,329,467, incluyendo intereses reinvertidos y las cuentas de ahorros ascienden a monto de DOP\$312,722,610 y DOP\$331,684,287, incluyendo intereses reinvertidos respectivamente.

**c) Riesgo de crédito**

La gestión de riesgo de crédito de este banco incluye la identificación, medición, mitigación y control de este siguiendo los límites y lineamientos establecidos. Adicionalmente y no menos importante, el Banco Atlántico mide, evalúa y mitiga el nivel de exposición al riesgo crediticio de acuerdo al Reglamento de Evaluación de Activos. Este reglamento establece los criterios, conceptos, variables y clasificaciones que deberán seguir las entidades de intermediación financiera para la evaluación y medición del riesgo de la cartera de créditos, bienes recibidos en recuperación de créditos, cuentas contingentes y otros activos riesgosos, así como establecer los criterios de eliminación o castigo de las partidas irrecuperables del balance.

**i) *Prácticas para gestionar el riesgo de crédito:***

- **Políticas para determinar la estimación de provisiones crediticias por activos riesgosos;**
  - a) La gestión de las provisiones de la cartera de crédito es responsabilidad del Área de Riesgo.
  - b) Mensualmente se determinarán las provisiones a constituir para las posibles pérdidas esperadas, tomando como base los resultados del proceso de autoevaluación de activos y de acuerdo a especificaciones establecidas en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).
  - c) Las provisiones serán constituidas a más tardar el último día laborable de cada mes.
  - d) Las provisiones de cartera de crédito se establecerán en base al balance pendiente del préstamo.
  - e) Se crearán mensualmente, cuando así lo disponga el Comité de Gestión Integral de Riesgos, provisiones adicionales para el resguardo de la cartera de crédito, equivalentes al porcentaje que determine dicho comité

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Valores en DOP\$)**

---

**27. Gestión de riesgos financieros, continuación**

- **Políticas de castigo de la cartera de créditos;**

Para todo préstamo a castigar se cumplirá con lo previsto en el Capítulo V, artículos 86 y siguientes del Reglamento de Evaluación de Activos, actualizado el 28 de septiembre de 2017, en el Manual de Políticas para la Gestión de Riesgos, y lo que para tal fin disponga el presente Manual de Políticas y Procedimientos de Cobranzas, y las eventuales normativas de orden regulatorio que rijan la materia. En tal sentido es de obligatorio cumplimiento que:

- Que el préstamo a castigar actualmente NO corresponde a un vinculado a esta Entidad Financiera;
- El préstamo a castigar NO presente garantía real;
- El préstamo a Castigar NO es por fallecimiento del titular;
- El préstamo a someter para el castigo NO deriva de un deudor anteriormente con préstamo castigado;
- El Préstamo a castigar deberá estar 100% provisionado.

El Consejo de Administración es la única instancia facultada para autorizar el castigo de créditos que a tal fin presente la Alta Gerencia, acorde a las recomendaciones indicadas en el informe correspondiente.

Para la presentación de castigos de préstamos al Consejo de Administración, las áreas de Cobros, Negocios, Riesgo legal y la Presidencia ejecutiva se reunirán para revisar los casos a presentar en el informe respectivo, asegurándose que fueron agotados todos los esfuerzos de cobros para la recuperación del o los créditos correspondientes;

Todo préstamo a presentar ante el Consejo de Administración para el castigo deberá estar provisionado al 100 %.

La Gerencia de Contabilidad deberá realizar los registros contables de los Castigos acorde lo establece el Reglamento de Evaluación de Activos y el Manual de Contabilidad para Entidades de Intermediación Financiera vigente.

Si es un préstamo en el cual se adjudicó un bien, ya sea mueble o inmueble, y dicho bien no cubre la totalidad de la deuda, se debe emitir un informe al Consejo de Administración justificando el castigo de la parte restante de dicho crédito.

Los créditos castigados deberán ser reportados por el Banco Atlántico en los formatos, periodicidad y medios establecidos por la Superintendencia de Bancos.

Para los casos de los créditos concedidos a partes vinculadas que se encuentren en notable deterioro, el Consejo de Administración solo podrá proceder a la aprobación de su castigo cuando se demuestre que se han agotado todos los procesos legales de cobro y que los funcionarios y/o directivos han sido totalmente desvinculados de sus funciones dentro del Banco Atlántico.

En el expediente crediticio de todo préstamo castigado deberá estar contener:

- Copia del Acta de Consejo de Administración que acordó el castigo del o los préstamos;
- Aprobación del Presidente Ejecutivo;
- Copia de la validación por parte de la Gerencia de Riesgos del cumplimiento a lo dispuesto en el Manual de Políticas para la Gestión de Riesgos, de los préstamos a castigar;

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Valores en DOP\$)**

---

**27. Gestión de riesgos financieros, continuación**

- Informe de Gestión de la Unidad de Cobranzas, en donde se evidencie que fueron agotadas e infructuosas todas las gestiones de recuperación tanto administrativas como externas, estas últimas con Oficinas de Cobros o abogados externos previamente autorizadas por el Banco en la prestación de servicios profesionales en la recuperación de créditos;

El Presidente Ejecutivo junto con los responsables de las áreas de Cobros, Legal, Riesgo y Negocios), conformaran una comisión que revisaran y determinan los créditos que presentaran al Consejo de Administración para el castigo y las estrategias a seguir con cada uno para continuar con la recuperación.

- **Políticas de reestructuración de créditos;**
  - a) La reestructuración deberá ser un recurso excepcional para regularizar el comportamiento de la cartera de créditos y no podrá convertirse en una práctica generalizada y en lo posible deberá existir evidencia documental del deterioro de la capacidad de pago.
  - b) El cliente deberá cumplir con los requisitos establecidos en esta política para aplicar a una reestructuración de su préstamo.
  - c) El reporte de análisis de crédito deberá concluir que el cliente está en capacidad de cumplir con esta nueva cuota.
  - d) El cliente deberá de informar mediante una comunicación al área de Cobros o Legal el motivo de la reestructuración de su préstamo.
  - e) Las aprobaciones y/o autorizaciones de las reestructuraciones deberán ser realizadas de acuerdo a la matriz de aprobación de créditos establecidos en las políticas generales de otorgamiento de créditos de Banco Atlántico y diferentes a las que aprobaron el crédito inicialmente.
  - f) No debe existir demanda de ejecución por parte del Banco Atlántico o cualquier otra entidad en contra del deudor el cual solicita la reestructuración.
  - g) Los créditos a ser reestructurados se les otorgará la clasificación crediticia de acuerdo a lo establecido en el Reglamento REA.
  - h) Los créditos reestructurados serán registrados en la cuenta contable definida en el Manual de Contabilidad para instituciones financieras emitido por la SIB.
  - i) El área de Riesgos en la remisión de los reportes de la Central de Riesgos deberá asegurarse de que la calificación de crédito que se remita de la cartera de crédito reestructurada corresponda con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos.

- **Políticas sobre concentración de créditos, por sector, por moneda, por contraparte;**

**POLÍTICAS SOBRE CONCENTRACIÓN DE RIESGO**

- a) El Banco cuenta con Declaratoria del Apetito de Riesgo claramente definida y aprobada por el Comité de Riesgo y el Consejo de Administración.
- b) La Declaratoria del Apetito de Riesgo es actualizada tantas veces es necesario atendiendo al tamaño, complejidad y objetivos del Banco.

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Valores en DOP\$)**

---

**27. Gestión de riesgos financieros, continuación**

- c) En esta Declaratoria del Apetito de Riesgo se encuentran establecidos y definidos los límites en porcentajes para:
- Las colocaciones de la Cartera de Crédito por tipo de crédito.
  - Las concentraciones individuales de crédito por garantía.
  - Las concentraciones por Grupo de Riesgo
  - Para conocer los niveles establecidos, referirse a la Declaratoria del Apetito de Riesgo del Banco.
  - **Políticas de recuperación de la cartera de créditos;**
- a) El Banco Atlántico debe recuperar el dinero prestado en un plazo oportuno y previsible, ya que de ello depende fundamentalmente su capacidad para nuevos préstamos.
- b) Antes de aceptar el pago o abono a una cuenta se deberá verificar la situación de la deuda; y sólo podrá recibir aquellos pagos o abonos de obligaciones que no hayan sido remitido a una oficina externa para el cobro compulsivo. Si la obligación se encuentra en estatus Legal, se requerirá autorización por escrito (correo electrónico) del área de Cobros para recibir pagos de esos deudores.
- c) En toda obligación crediticia, el pago se recibirá por cada cuota generada o vencida, se aplicará por el método horizontal; es decir, cobrar la cuota completa más atrasada. En tal sentido:
- Primero se cobrará la cuota completa más atrasada;
  - Segundo, se cobrarán las otras cuotas en el mismo orden;
  - Los posibles excedentes se abonarán, a las comisiones e intereses generados, y;
  - La última Partida será abonada al capital pendiente de pago;
- d) De existir saldos vencidos, tanto en el capital como en intereses y comisiones, habrá de requerirse al cliente una propuesta por escrito para liquidar al más corto plazo dichas acreencias.
- e) En caso de propuestas de pagos, ésta deberá ser previamente negociada entre el área de Cobros del Banco y el cliente, a fin de que la cartera de crédito esté dentro de las normas vigentes y de los procedimientos para la buena administración bancaria.
- f) El área de cobros deberá comunicar al cliente, así como al (la) ejecutivo (a) de la cuenta, por cualesquiera de los medios puesto a la disposición sobre el pago pendiente del préstamo, incluso avisando para el pago el día laborable anterior al vencimiento para aquellos clientes con comportamiento recurrente de atraso en el pago.
- **Políticas internas de gestión del riesgo de crédito, incluyendo, en su caso, cualquier diferencia entre las bases de medición del riesgo de crédito aplicadas internamente, respecto a la normativa vigente.**

El lineamiento establecido por el Banco para las concentraciones individuales de crédito por garantía se compone de la siguiente forma:

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Valores en DOP\$)**

**27. Gestión de riesgos financieros, continuación**

Riesgo	Indicadores	Apetito	Limite Regulatorio
Crédito	Concentración créditos con Garantía	Mayor o igual al 10% Patrimonio técnico	Mayor o igual al 20%
Crédito	Concentración créditos sin Garantía	Mayor o igual al 5% Patrimonio técnico	Mayor o igual al 10%

En caso de considerar solicitudes de préstamos por un monto superior al porcentaje establecido por el Banco, no podrán exceder el 6%.

Las solicitudes por excepción no podrán exceder el porcentaje permitido por la regulación; y deberán ser sometidas por la Dirección correspondiente al Consejo de Administración, explicando detalladamente las condiciones que motivan la solicitud.

**ii) Información sobre las garantías:**

- **Políticas y procesos aplicados para la valoración, gestión y ejecución de las garantías;**

Valoración de las Garantías:

Las garantías del Banco deben ser actualizadas por un tasador independiente debidamente registrado en una institución o gremio de su área y en la Superintendencia de Bancos (cuando aplique), para lo cual deben seguir los lineamientos siguientes:

Para garantías constituidas sobre títulos valores, la valoración debe realizarse mensualmente y ser avalada por metodologías reconocidas en el ámbito financiero internacional, aprobadas por la Superintendencia de Valores, a un proveedor de precios autorizado o cualquier otra fuente de medición del valor razonable, de acuerdo con las mejores prácticas internacionales, que utilice datos observables de modo que los valores cuenten con un precio de mercado de referencia;

En el caso de garantías constituidas sobre bienes inmuebles destinados a uso comercial, se utilizará el monto del valor asegurado por una compañía de seguros, debidamente autorizada por la Superintendencia de Seguros.

En el caso de garantías constituidas sobre bienes inmuebles destinados a la vivienda, se utilizará el monto del valor asegurado por una compañía de seguros, debidamente autorizada por la Superintendencia de Seguros.

En el caso de garantías constituidas sobre maquinarias o equipos, su valor deberá determinarse atendiendo lo siguiente:

Maquinaria o equipo nuevo o con antigüedad igual o menor a 1 (un) año: el Banco utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el valor de compra registrado en la factura correspondiente. Este valor será válido por 18 (dieciocho) meses. Al término de este período y por lo menos cada 18 (dieciocho) meses, se deberá utilizar el monto del valor asegurado por una compañía de seguros debidamente autorizada por la Superintendencia de Seguros, para actualizar el valor de la garantía.

Maquinaria o equipo con antigüedad mayor a (un) año: El Banco utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el obtenido en la tasación profesional. Este valor será válido por 18 (dieciocho) meses. Al término de este período y por lo menos cada 18 (dieciocho) meses, se deberá utilizar el monto del valor asegurado por una compañía de seguros debidamente autorizada por la Superintendencia de Seguros, para actualizar el valor de la garantía.

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Valores en DOP\$)**

---

**27. Gestión de riesgos financieros, continuación**

En caso de garantías constituidas sobre vehículos, su valor deberá determinarse atendiendo lo siguiente:

- a) Vehículos nuevos: El Banco utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, la cotización emitida por el concesionario, importador o dealer autorizado, que incluya los datos generales del vehículo;
- b) Vehículos usados: El Banco utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el monto del valor asegurado por una compañía de seguros debidamente autorizada por la Superintendencia de Seguros.
- c) El valor de las garantías constituidas sobre vehículos, deberá actualizarse anualmente, tomando el valor del monto asegurado por una compañía de seguros, debidamente autorizada por la Superintendencia de Seguros.

**Políticas para el Registro y Formalización de las garantías**

- i. Las garantías deben estar legalmente formalizadas a favor del Banco y deben contar con pólizas de seguro vigentes, endosadas a su favor, incluyendo las condiciones y coberturas que se hayan requerido.
- ii. Las garantías hipotecarias deben estar respaldadas por los certificados de título que acrediten la existencia de un derecho real y de titularidad sobre el inmueble, emitido por el registrador de títulos correspondiente, en un plazo no mayor de 1(un) año después de haber sido realizado el depósito para la inscripción hipotecaria en el Registro de Títulos. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Superintendencia de Bancos.
- iii. Toda garantía real será formalizada en el organismo correspondiente previo a la autorización del desembolso del préstamo, con el apoyo de la Unidad Legal. El cliente asumirá los gastos legales, de registro y otros gastos en que se incurra en el proceso de formalización.
- iv. Los desembolsos de préstamos bajo excepción en la formalización de garantía serán aprobados por las Instancias establecidas para la aprobación de créditos.
- v. Las constancias emitidas por el registrador de título o Registro Electrónico de Garantías Mobiliarias, serán enviadas a la Unidad Legal para dar seguimiento a la formalización de las garantías en las Instancias correspondientes; y a la Unidad de Análisis de Crédito para mantener copia en el expediente de crédito.
- vi. La documentación original de las garantías del crédito será recibida por el personal de Negocios y remitida a la Unidad Legal.

**Cancelación, liberación y ejecución de las garantías:**

Al momento de incurrir en los procesos de cancelación, liberación y ejecución de las garantías, se debe hacer de conformidad a los lineamientos claramente establecidos en el "Manual de Cobranzas". Se debe coordinar y gestionar con el departamento de cobros.

**Información acerca de la naturaleza y el valor admisible de las garantías recibidas.**

Las garantías como factor de mitigación de riesgo e importes principales prestados, deberán reunir requisitos mínimos independientemente del tipo que se trate.

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Valores en DOP\$)**

---

**27. Gestión de riesgos financieros, continuación**

Las garantías que un deudor otorgue para el resguardo de sus operaciones, para ser consideradas admisibles, deberán estar constituidas por: Bienes muebles o inmuebles, y Títulos valores públicos y valores emitidos por entidades financieras.

Los bienes muebles o inmuebles recibidos en garantía, para ser admisibles, deben contar con la documentación actualizada que las avale. Dichas garantías deben reunir los requisitos siguientes:

- Ejecutable, que estén debidamente constituidas;
- Enajenable, que existe un mercado que facilite su rápida realización;
- Valorable, susceptible de medición y tasación;
- Transferible sin costos excesivos;

Estable en su valor, es decir, que se mantenga en el tiempo el valor mínimo garantizable; y, aseguradas, en caso de que por su propia naturaleza así lo requiera. Los títulos valores públicos y valores emitidos por entidades financieras, deben cumplir con los requisitos siguientes:

- a) Que la entidad emisora se encuentre calificada con grado de inversión, por una empresa calificadora de riesgo registrada en la Superintendencia de Valores o una calificadora reconocida internacionalmente;
- b) Que la entidad emisora se encuentre sometida a supervisión en base consolidada;
- c) Que la entidad emisora no sea vinculada o coligada a la entidad de intermediación local. Las sucursales de Bancos extranjeros que operen en el país, no se incluyen dentro de esta calificación; y,
- d) Que se haya verificado la autenticidad del documento.

**iii) Concentración de préstamos en:**

- **Clientes individuales y grupos de riesgo (incluidos los procedimientos utilizados para identificar tales relaciones);**

Dentro de las medidas de control establecidas por el Banco para el seguimiento de la Concentración de Grupo de Riesgos, se siguen las disposiciones establecidas en el Reglamento Sobre Concentración de Riesgos (Quinta Resolución del 19 de diciembre del 2006) y Reglamento Sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas (Primera Resolución del 18 de marzo del 2024) de la Junta Monetaria, donde se establece que los mismos no pueden exceder un (10%) Sin Garantía y si las operaciones están garantizadas con hipotecas de primer rango o garantías reales en condiciones similares a esta, el límite no podrá exceder de un (20%) del Patrimonio Técnico del Banco.

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Valores en DOP\$)**

**27. Gestión de riesgos financieros, continuación**

- **Sectores comerciales e industriales;**

Los criterios para determinación de Grupos de Riesgo son los dispuestos dentro de este mismo Reglamento al cierre de diciembre 2023, y los mismos no superaron lo establecido por la Superintendencia de Bancos.

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, la cartera de crédito del Banco se encontraba concentrada en la cartera comercial en un 20% y 36%, del total de la cartera, respectivamente, donde el sector de mayor concentración es de las Actividades de los hogares en Calidad de Empleadores, Actividades Indiferenciadas de Producción de Bienes y Servicios de los Hogares para Uso Propio.

Dentro de las medidas de control establecidas por el Banco para el seguimiento de la Concentración de Grupo de Riesgos, se siguen las disposiciones establecidas en el Reglamento sobre Concentración de Riesgos de la Junta Monetaria, donde se establece que los mismos no pueden exceder un 10% del Patrimonio Técnico de la Entidad Sin Garantía y un 20% si las operaciones cuentan con el respaldo de garantías reales admisibles.

Los criterios para determinación de Grupos de Riesgo son los dispuestos dentro de este mismo Reglamento al cierre de diciembre 2023 y 2022, y los mismos no superaron lo establecido por la Superintendencia de Bancos.

- **Regiones geográficas.**

Con relación a la concentración de crédito por regiones geográficas, el 40%, de la cartera de préstamo está concentrada en la Región Metropolitana del país y el 60% está colocado en el resto del país.

*iv) Un análisis de la exposición al riesgo de crédito*, de los activos financieros medidos al costo o al costo amortizado, por sector y clasificación o grado de riesgo, es como sigue:

**Tabla No. 1.** Exposición crediticia de las inversiones disponibles para la venta

	Saldo bruto DOP	2023 Provisiones DOP	Saldo Neto DOP	Saldo bruto DOP	2022 Provisiones DOP	Saldo Neto DOP
<b>Inversiones</b>						
<b>Sector financiero</b>						
Clasificación A	231,426,402	-	231,426,402	147,514,409	-	147,514,409
Clasificación B	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<u>231,426,402</u>	<u>-</u>	<u>231,426,402</u>	<u>147,514,409</u>	<u>-</u>	<u>147,514,409</u>
<b>Total Exposición de Riesgo Crediticio de las Inversiones</b>	<u><b>231,426,402</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>231,426,402</b></u>	<u><b>147,514,409</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>147,514,409</b></u>

Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.

Notas que forman parte integral de los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores en DOP\$)

27. Gestión de riesgos financieros, continuación

Tabla No. 2. Exposición crediticia de la cartera de créditos.

Cartera de créditos	Saldo bruto DOP	2023 Provisiones DOP	Saldo Neto DOP	Saldo bruto DOP	2022 Provisiones DOP	Saldo Neto DOP
<b>Mayores deudores comerciales</b>						
Clasificación A	9,045,059	90,451	8,954,608	-	-	-
Clasificación B	-	-	-	16,079,061	384,430	15,694,631
Clasificación C	-	-	-	-	-	-
Clasificación E	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>9,045,059</b>	<b>90,451</b>	<b>8,954,608</b>	<b>16,079,061</b>	<b>384,430</b>	<b>15,694,631</b>
<b>Medianos deudores comerciales</b>						
Clasificación A	4,290,803	858,161	3,432,642	12,743,185	128,386	12,614,799
Clasificación B	10,496,500	104,965	10,391,535	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-	-	-	-
Clasificación E	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>14,787,303</b>	<b>963,126</b>	<b>13,824,177</b>	<b>12,743,185</b>	<b>128,386</b>	<b>12,614,799</b>
<b>Menores deudores comerciales</b>						
Clasificación A	293,832,897	2,938,329	290,894,568	221,860,974	2,286,252	219,574,722
Clasificación B	65,740,733	5,448,958	60,291,775	26,324,170	1,153,844	25,170,326
Clasificación C	15,656,189	3,131,238	12,524,951	2,464,631	433,749	2,030,882
Clasificación D	-	-	-	-	-	-
Clasificación D1	1,026,554	410,621	615,933	852,383	340,953	511,430
Clasificación D2	585,716	117,143	468,573	-	-	-
Clasificación E	-	-	-	1,673,618	1,673,618	-
<b>Subtotal</b>	<b>376,842,089</b>	<b>12,046,289</b>	<b>364,795,800</b>	<b>253,175,776</b>	<b>5,888,416</b>	<b>247,287,360</b>
<b>Créditos de consumo préstamos personales</b>						
Clasificación A	860,633,521	9,302,793	851,330,728	306,898,283	3,249,157	303,649,126
Clasificación B	110,989,860	6,723,301	104,266,559	41,968,099	1,946,528	40,021,571
Clasificación C	19,109,274	3,390,228	15,719,046	12,224,661	2,102,849	10,121,812
Clasificación D1	7,936,500	3,174,600	4,761,900	1,152,070	464,177	687,893
Clasificación D2	5,665,409	3,399,245	2,266,164	1,771,977	1,063,186	708,791
Clasificación E	3,296,304	3,136,199	160,105	1,978,397	1,438,397	540,000
<b>Subtotal</b>	<b>1,007,630,868</b>	<b>29,126,366</b>	<b>978,504,502</b>	<b>365,993,487</b>	<b>10,264,294</b>	<b>355,729,193</b>
<b>Créditos de consumo tarjetas</b>						
Clasificación A	285,920,417	2,859,204	283,061,213	55,140,958	567,851	54,573,107
Clasificación B	3,420,307	102,609	3,317,698	2,682,773	91,201	2,591,572
Clasificación C	1,676,137	335,227	1,340,910	694,533	138,907	555,626
Clasificación D1	3,976,868	1,590,747	2,386,121	3,558,329	1,423,331	2,134,998
Clasificación D2	863,819	518,291	345,528	1,061,881	637,129	424,752
Clasificación E	-	-	-	305,998	305,998	-
<b>Subtotal</b>	<b>295,857,548</b>	<b>5,406,078</b>	<b>290,451,470</b>	<b>63,444,472</b>	<b>3,164,417</b>	<b>60,280,055</b>

Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.

Notas que forman parte integral de los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores en DOP\$)

27. Gestión de riesgos financieros, continuación

Créditos hipotecarios para la vivienda

Clasificación A	236,436,965	2,435,727	234,001,238	75,071,818	757,877	74,313,941
Clasificación B	36,741,852	1,385,318	35,356,534	3,927,350	42,058	3,885,292
Clasificación C	10,095,062	235,963	9,859,099	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-	-	-	-
Clasificación E	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>283,273,879</b>	<b>4,057,008</b>	<b>279,216,871</b>	<b>78,999,168</b>	<b>799,935</b>	<b>78,199,233</b>

Total Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos

	<u>1,987,436,746</u>	<u>51,689,318</u>	<u>1,935,747,428</u>	<u>790,435,149</u>	<u>20,629,878</u>	<u>769,805,271</u>
--	----------------------	-------------------	----------------------	--------------------	-------------------	--------------------

v) Revelar información sobre las tasas históricas de impago y otros datos necesarios para evaluar la calidad crediticia.

Concepto	2023			2022		
	Último año	Últimos 3 años	Últimos 5 años	Último año	Últimos 3 años	Últimos 5 años
Cartera vencida (más de 90 días) (1)	20,597,013	52,003,712	84,984,373	12,248,145	52,062,457	72,892,969
Cartera en cobranza judicial (1)	-	-	-	-	-	-
Cobertura de pérdidas por adjudicaciones	9,012,952	6,194,026	37,261,864	1,570,703	6,478,464	11,287,188
Cartera de créditos castigada	<u>30,287,749</u>	<u>98,755,323</u>	<u>117,666,497</u>	<u>29,100,937</u>	<u>37,337,882</u>	<u>61,454,152</u>
<b>Total de créditos deteriorados</b>	<b>59,897,714</b>	<b>156,953,061</b>	<b>239,912,734</b>	<b>42,919,785</b>	<b>95,878,803</b>	<b>145,634,309</b>
Cartera de créditos bruta (1)	1,987,436,746	3,489,390,424	4,687,308,016	790,435,149	2,121,628,238	3,174,004,874
Tasa Histórica de impago %	3.01%	4.50%	5.12%	5.43%	4.52%	4.59%

(1) Para estos conceptos se reportará el balance promedio simple.

vi) Análisis de cobertura de las garantías recibidas.

Cartera de créditos	2023			2022		
	Valor Bruto Cartera de Créditos DOP	Saldo Cubierto por la Garantía DOP	Saldo Expuesto DOP	Saldo Expuesto DOP	Valor Bruto Cartera de Créditos DOP	Saldo Cubierto por la Garantía DOP
<b>Mayores deudores comerciales</b>						
Clasificación A	9,045,059	-	9,045,059	-	-	-
Clasificación B	-	-	-	16,079,059	5,012,153	11,066,906
Clasificación C	-	-	-	-	-	-
Clasificación E	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>9,045,059</b>	<b>-</b>	<b>9,045,059</b>	<b>16,079,059</b>	<b>5,012,153</b>	<b>11,066,906</b>

Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.

Notas que forman parte integral de los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores en DOP\$)

27. Gestión de riesgos financieros, continuación

Cartera de créditos	2023			2022		
	Valor Bruto Cartera de Créditos DOP	Saldo Cubierto por la Garantía DOP	Saldo Expuesto DOP	Saldo Expuesto DOP	Saldo Expuesto DOP	Saldo Expuesto DOP
<b>Medianos deudores comerciales</b>						
Clasificación A	10,496,500	-	10,496,500	12,743,185	-	12,743,185
Clasificación B	4,290,803	-	4,290,803	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-	-	-	-
Clasificación E	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>14,787,303</b>	<b>-</b>	<b>14,787,303</b>	<b>12,743,185</b>	<b>-</b>	<b>12,743,185</b>
<b>Menores deudores comerciales</b>						
Clasificación A	293,832,897	181,419,936	112,412,961	221,860,974	63,577,307	158,283,667
Clasificación B	65,740,733	43,691,112	22,049,621	26,324,170	718,497	25,605,673
Clasificación C	15,656,189	-	15,656,189	2,464,631	412,500	2,052,131
Clasificación D1	1,026,554	-	1,026,554	852,383	-	852,383
Clasificación D2	585,716	618,206	(32,490)	-	-	-
Clasificación E	-	-	-	1,673,618	-	1,673,618
<b>Subtotal</b>	<b>376,842,089</b>	<b>225,729,254</b>	<b>151,112,835</b>	<b>253,175,776</b>	<b>64,708,304</b>	<b>188,467,472</b>
<b>Créditos de consumo préstamos personales</b>						
Clasificación A	823,109,185	192,542,054	630,567,131	306,898,283	43,861,046	263,037,237
Clasificación B	110,989,860	35,639,466	75,350,394	41,968,099	5,763,278	36,204,821
Clasificación C	19,109,274	4,574,696	14,534,578	12,224,661	2,413,551	9,811,110
Clasificación D1	7,936,500	501,119	7,435,381	1,152,070	-	1,152,070
Clasificación D2	5,665,409	-	5,665,409	1,771,977	-	1,771,977
Clasificación E	3,296,305	941,840	2,354,465	1,978,397	675,000	1,303,397
<b>Subtotal</b>	<b>970,106,533</b>	<b>234,199,175</b>	<b>735,907,358</b>	<b>365,993,487</b>	<b>52,712,875</b>	<b>313,280,612</b>
<b>Créditos de consumo tarjetas de créditos</b>						
Clasificación A	323,444,755	-	323,444,755	55,140,957	-	55,140,957
Clasificación B	3,420,307	-	3,420,307	2,682,773	-	2,682,773
Clasificación C	1,676,137	-	1,676,137	694,533	-	694,533
Clasificación D1	3,976,868	-	3,976,868	3,558,329	-	3,558,329
Clasificación D2	863,818	-	863,818	1,061,881	-	1,061,881
Clasificación E	-	-	-	305,998	-	305,998
<b>Subtotal</b>	<b>333,381,885</b>	<b>-</b>	<b>333,381,885</b>	<b>63,444,471</b>	<b>-</b>	<b>63,444,471</b>
<b>Créditos hipotecarios para la vivienda</b>						
Clasificación A	236,436,965	311,817,899	(75,380,934)	75,071,818	75,071,818	-
Clasificación B	36,741,852	37,460,693	(718,841)	3,927,351	3,927,350	1
Clasificación C	10,095,060	11,012,644	(917,584)	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-	-	-	-
Clasificación E	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>283,273,877</b>	<b>360,291,236</b>	<b>(77,017,359)</b>	<b>78,999,169</b>	<b>78,999,168</b>	<b>1</b>
<b>Total Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos</b>	<b>1,987,436,746</b>	<b>820,219,665</b>	<b>1,167,217,081</b>	<b>790,435,147</b>	<b>201,432,500</b>	<b>589,002,647</b>

Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.

Notas que forman parte integral de los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores en DOP\$)

27. Gestión de riesgos financieros, continuación

vii) Créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de créditos.

	2023	2022
	Monto DOP	Monto DOP
Activos financieros y no financieros		
Bienes inmuebles	4,700,000	4,700,000
Bienes muebles	<u>519,750</u>	<u>446,500</u>
Otros		
Total	<u><u>5,219,750</u></u>	<u><u>5,146,500</u></u>

Dentro de las políticas se presentan a modo general los lineamientos que regirán el manejo de los bienes adjudicados o recibidos en dación de pago, siendo estas:

- a) Publicar periódicamente en un periódico de circulación nacional o cualquier otro medio las informaciones concernientes a los bienes mueble e inmueble para fines de ventas.
- b) Evaluar y conocer por parte del Vicepresidente Ejecutivo todas las ofertas recibidas por los interesados en la compra de dichos bienes o inmuebles.
- c) Para las ventas de bienes adjudicados que requieran financiamiento, el solicitante u ofertante tendrá que cumplir con los requisitos establecidos por los organismos de regulación Bancaria para fines de préstamo.
- d) Los bienes muebles recibidos en recuperación de créditos deberán permanecer en el espacio destinado para estos fines.
- e) Los bienes muebles e inmuebles recibidos en recuperación de créditos deberán mantenerse debidamente asegurados y recibir estricta supervisión de las condiciones en las que permanece para su óptima conservación.
- f) Los criterios para realizar los registros de provisiones de los bienes recibidos en recuperación de créditos deberán responder a lo establecido por las autoridades reguladoras del sistema, contenidas en el artículo 59 y 60 del Reglamento de Evaluación de Activo dictado y aprobado por la Junta Monetaria.

viii) Créditos recuperados sin garantía.

Los créditos sin garantía recuperados durante el año se detallan como sigue:

Créditos recuperados sin garantías	2023	2022
Préstamos	211,169,631	41,060,295
Tarjetas de crédito personales	<u>11,650,421</u>	<u>9,474,196</u>
Total recuperado	<u><u>222,820,052</u></u>	<u><u>50,534,491</u></u>

**(d) Exposición a otros riesgos**

El Manual de Gestión Integral de Riesgos es el marco de acción para identificar, cuantificar, evaluar, controlar o mitigar e informar todos los riesgos materiales a los que se encuentra expuesto el Banco, tales como: de mercado y liquidez y operacional, entre otros.

Notas que forman parte integral de los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores en DOP\$)

---

**28. Operaciones con partes vinculadas**

La Primera Resolución del 18 de marzo del 2004 de la Junta Monetaria aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

La Entidad no cuenta con tasas pasivas preferenciales definidas en políticas para Partes Vinculadas a la Administración.

De acuerdo al Manual de las políticas de créditos con personas y entes vinculados el Banco a establecido, lo siguiente:

**Políticas para préstamos a partes relacionada:**

- a) Son vinculados al Banco las personas físicas o jurídicas que participan en él como accionistas, miembros del Consejo de Administración, Gerentes, Funcionarios, representantes legales y empleados de la entidad, así como sus cónyuges, parientes dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad o empresas en la que éstos participen directa o indirectamente.
- b) Son vinculados también las empresas o grupos de riesgo que sin mediar relación directa de propiedad participen directa o indirectamente en la entidad, así como las que ésta a su vez controle directa o indirectamente a través de relaciones de propiedad o administración.
- c) Otras Relaciones de Vinculación (Artículo No.11 del Reglamento Sobre Límites A Partes Vinculadas).
- d) La vinculación con el Banco se produce cuando:
  - Se participa directa o indirectamente, en la propiedad de la entidad.
  - Se participa en la gestión de la entidad, incluyendo los funcionarios y empleados de la misma.
  - Se incluirán los asesores igualados y personal externo contratado durante la duración de su contrato.
  - Existan relaciones que a juicio de la Superintendencia de Bancos evidencien esa vinculación, hasta tanto se presenten las pruebas en contrario.

**Políticas Normativas de Acuerdo al Reglamento Sobre Límites de Créditos A Partes Vinculadas; Aplicables a Empleados / Funcionarios y Grupos de Riesgos Vinculados al Banco:**

- a) Empleados / Funcionarios:
  - Los préstamos estarán sujetos a la disponibilidad conforme a los límites determinados mensualmente por el área de riesgo según el patrimonio técnico de la entidad, con límites individuales no podrán exceder el (10%) del referido (10%) del Patrimonio Técnico. (Artículo No.28 del Reglamento sobre Límites A Partes Vinculadas);
  - Para los fines de cálculo de los antes indicados límites, se exceptuarán los préstamos hipotecarios para viviendas de uso familiar que reciba el funcionario o empleado, siempre que éstos no tengan créditos vigentes para los mismos fines. (Artículo No.28 del Reglamento sobre Límites A Partes Vinculadas);

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Valores en DOP\$)**

---

**28. Operaciones con partes vinculadas, continuación**

- Para el cómputo de los créditos a Empleados / Funcionarios y sus vinculados por consanguinidad y afinidad no deben exceder del (10%) del patrimonio técnico, sin garantía, ni del (20%) para préstamos garantizados con hipotecas en primer rango o garantías reales (Artículo No.25 del reglamento sobre límites a partes vinculadas);
- b) Grupo de Riesgos Vinculados a la Entidad:
  - Los Grupo de Riesgos Vinculados a la Entidad y conformados en la Superintendencia de Bancos, según lo dispuesto en el reglamento, deben considerarse como un solo deudor para los efectos de los límites crediticios, de manera que los créditos que se otorguen a cualquiera de sus miembros, afectarán el margen individual del grupo. (Artículo No.26 del Reglamento Sobre Límites A Partes vinculadas);
  - Se consideran también vinculada al Banco las Sociedades en que cualesquiera de las personas físicas o jurídicas mencionada tengan una participación influyente directa, indirectamente, a través de sus sociedades, a través de parientes del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad. Asimismo, se consideran vinculadas las personas jurídicas que tengan directores o representante comunes con la entidad de intermediación financiera. (Artículo No.10 del Reglamento Sobre Límites A Partes Vinculadas);
  - La totalidad de los créditos con o sin garantía otorgados a personas vinculadas al Banco no podrán exceder el cincuenta por (50%) del Patrimonio Técnico de acuerdo a los términos del acápite b) del Artículo 47 de la Ley Monetaria y Financiera. (Artículo No.27 del Reglamento Sobre Límites A Partes Vinculadas).

**Condiciones y Requisitos por Políticas Interna Aplicables al Personal del Banco:**

- a. Monto límite hasta RD\$500,000.00, a sola firma.
- b. La tasa aprobada para los Empleados y Funcionarios del Banco, será la de costo de fondo, revisable cada seis (6) meses y que habrá de ser aprobada por el Consejo de Administración”.
- c. Los Empleados y Funcionarios deben tener mínimo un (1) año laborando en la Entidad, para optar productos de Consumo e Hipotecario, para el producto Tarjeta de Crédito, estarán en función de lo establecido en el Manual de Políticas y Procedimientos de Tarjetas de Crédito.
- d. Límite individual es de hasta el 80% de las prestaciones laborales acumuladas, para Empleados y Funcionarios, (Preaviso y Cesantía).
- e. Capacidad de pago hasta un 40% comprobada para productos de Consumo e Hipotecario, para el producto Tarjeta de Crédito, estarán en función de lo establecido en el Manual de Políticas y Procedimientos de Tarjetas de Crédito.
- f. Descuento de cuota que no exceda del 35% del sueldo, para cubrir compromisos con el Banco, previo a la autorización del empleado del Banco.
- g. Los Empleados y Funcionarios sólo podrán tener un préstamo del tipo Hipotecario.
- h. En lo que respecta a los Créditos de Consumo (Consumo personal, consumo con garantía de vehículo y tarjeta de crédito), se podrá optar por uno (1) de cada tipo, siempre y cuando los límites establecidos no exceden el límite individual de Empleados / Funcionarios.
- i. Los límites de tarjeta de crédito estarán en función de lo establecido en el Manual de Políticas y Procedimientos de Tarjetas de Crédito, siempre y cuando los límites mínimos establecidos no exceden el límite individual del Empleados, Funcionarios.

Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.

Notas que forman parte integral de los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores en DOP\$)

28. Operaciones con partes vinculadas, continuación

- j. Plazo: Hasta sesenta (60) meses para crédito de consumo.
- k. Los límites sin garantía podrán ser combinados con límites que tengan garantía real.
- l. Para optar por un refinanciamiento, el Empleado, Funcionario deberá haber pagado el cincuenta por ciento (50%) del total del préstamo.
- m. Si el Empleado, Funcionario es desvinculado, la tasa de interés habrá de modificarse a la tasa del Mercado, luego de tres (3) meses de su salida.

**Operaciones con vinculados**

2023	Importe en saldos	condición	Plazo	Garantías relaes	Importe transacción
Créditos comerciales	11,790,014	Vigente	24	-	-
Créditos consumo	27,371,378	Vigente	36	15,499,805	-
Créditos hipotecarios	10,249,143	Vigente	120	10,249,143	-
	<u>49,410,535</u>				451,266
Depósitos de ahorros	11,302,768				
Depósitos a plazo	35,231,810				
	<u>46,534,578</u>				12,566,599
<b>2022</b>	<b>Importe en saldos</b>	<b>condición</b>	<b>Plazo</b>	<b>Garantías relaes</b>	<b>Importe transacción</b>
Créditos comerciales	964,382	Vigente	12	964,382	-
Créditos consumo	16,275,290	Vigente	26	7,566,684	-
Créditos hipotecarios	2,788,342	Vigente	80	2,788,342	-
	<u>20,028,014</u>				1,444,074
Dépositos de ahorros	11,788,898				
Dépositos a plazo	50,277,540				
	<u>62,066,438</u>				6,842,122

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas, son:

Activo	2023	2022
Créditos hipotecarios para vivienda a vinculados	10,159,864	2,691,151
Créditos de consumo a vinculados	27,095,103	14,957,270
Créditos comerciales a vinculados	11,704,302	935,519
<b>Total</b>	<u>48,959,269</u>	<u>18,583,940</u>
<b>Pasivo</b>		
Inversiones en cuentas de ahorros	57,304,867	11,788,898
Inversiones en certificados financieros	176,415,906	50,277,540
	<u>233,720,773</u>	<u>62,066,438</u>
<b>Ingresos</b>		
Intereses y comisiones cobradas por créditos hipotecarios	89,278	97,191
Intereses y comisiones cobradas por créditos de consumo	276,275	1,318,020
Intereses y comisiones cobradas por créditos comerciales	85,713	28,863
	<u>451,266</u>	<u>1,444,074</u>

Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.

Notas que forman parte integral de los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores en DOP\$)

28. Operaciones con partes vinculadas, continuación

Gastos	2023	2022
Intereses pagados por depósitos a plazo	11,760,458	6,782,528
Intereses pagados por depósitos de ahorros	806,141	59,594
	<u>12,566,599</u>	<u>6,842,122</u>

Además, se revelará por tipo de vinculación: el tipo de transacción realizada con partes relacionadas y el efecto de estas operaciones en el resultado del ejercicio, según el formato siguiente:

Tipo de vinculación	Tipo de transacción	Efecto en resultados			
		2023		2022	
		Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
CA	Préstamos	250,242	-	865,474	-
G1	Préstamos	608,699	-	222,203	-
G2	Préstamos	313,460	-	275,979	-
P1	Préstamos	492,056	-	-	-
P3	Préstamos	31,000	-	80,418	-
N1	Préstamos	31,048,842	-	-	-
CA	Ahorros	-	41,838	-	4,276
G1	Ahorros	-	41,232	-	2,964
G2	Ahorros	-	33,839	-	4,742
P1	Ahorros	-	20,724	-	1,739
P3	Ahorros	-	668,507	-	45,873
CA	A plazo	-	3,014,298	-	2,778,929
G1	A plazo	-	834,113	-	338,271
G2	A plazo	-	186,052	-	57,886
P3	A plazo	-	7,725,994	-	3,607,442
<b>Total</b>		<u>32,744,299</u>	<u>12,566,597</u>	<u>1,444,074</u>	<u>6,842,122</u>

Los saldos de las operaciones con partes vinculadas por montos poco significativos, que no superen el cinco por ciento (5%) de este rubro, podrán presentarse agrupadas bajo la denominación "Otras".

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.**

**Notas que forman parte integral de los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores en DOP\$)**

**29. Transacciones no monetarias**

Un detalle de las transacciones u operaciones no monetarias de las actividades de financiamiento e inversión realizadas por la Entidad, fueron:

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
Constitución de provisiones para rendimientos por cobrar	5,744,566	5,600,631
Constitución de provisiones para cartera de crédito	15,152,478	39,285,555
Constitución de provisiones para contingencias y eventos	529,802	54,926
Constitución de provisión para prestaciones laborales	-	-
Depreciación y amortizaciones de equipos y otros activos	15,909,401	18,745,341
Adjudicación de bienes recibidos en recuperación de crédito	1,203,427	3,747,226
Gastos de incobrabilidad de cuentas a recibir	-	267,797
Sanciones por incumplimientos de disposiciones legales	-	-
Transferencia de provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos a cartera de crédito	-	-
Transferencia de provisión de castigo a provisión de bienes recibidos en recuperación de crédito	353,545	5,361,602
Transferencia de provisión de rendimiento por cobrar a provisión de cartera de crédito	-	217,551
Transferencia de provisión de rendimiento por cobrar a provisión de bienes recibidos en recuperación de crédito	-	3,702,806
Reconocimiento gastos determinación de valor bienes recibidos en recuperación de créditos	29,909	1,203,009
Castigo de provisión de cartera de crédito	-	-
Reinversión de intereses	35,303,945	13,400,043
Retiros de activos fijos muebles y equipos totalmente depreciados	1,460,986	4,193,397

**30. Hechos posteriores al cierre**

El Banco mediante comunicación de fecha dle 25 de abril de 2024, solicitó a los Organismos Reguladores una extensión de dicho plazo para el traspaso de las acciones que representan el 99.939% del capital accionario del Banco a un tercero independiente acorde con lo indicado en la Sexta Resolución de la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana, de fecha 21 de marzo de 2024, fue fijado el 30 de abril de 2024, como fecha límite.

En fecha 09 de mayo del año 2024, fue celebrado el Consejo de Administración del Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A., Acta No.760 (13/2024), mediante el cual se otorgar Visto Bueno al aumento del Capital Social Autorizado de RD\$300,000,000.00 a RD\$500,000,000.00.

**31. Otras revelaciones**

Durante el transcurso del año 2023 y 2022 el organismo regulador emitió varias resoluciones y circulares que establecen nuevos lineamientos, y algunas modificaciones a los existentes, los cuales generan cambios en los criterios de registro, control y presentación de las operaciones de la Entidad de intermediación financiera. A juicio de la Gerencia esta ha cumplido con todas las que le son aplicables a los fines de la presentación de estos estados financieros.

De conformidad con la Circular núm. 013/21 de fecha 1ro de septiembre de 2021, entro en vigor el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas a partir del 1ro. de enero de 2022. Algunos de los cambios establecidos en dicho manual fueron aplazados a través de diversas circulares. Un resumen es como sigue:

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.**

**Notas que forman parte integral de los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores en DOP\$)**

---

**31. Otras revelaciones, continuación**

- La Circular SB núm. 019/22, de fecha 26 de diciembre de 2022, a plazo hasta el 1ro. de enero 2024 el requerimiento de tratamiento contable dispuesto en las partidas correspondientes a comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de crédito.
- A través de la Circular SB núm. 010/22 del 26 de mayo de 2022, se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024 el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones. Asimismo, hasta esta fecha no se requerirán en los estados financieros las revelaciones relativas al valor razonable establecidas en las secciones E.36, E.37 y E.38 del Capítulo V del Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas.
- Mediante la Circular SB núm. CSB-REG-202300016, de fecha 5 de diciembre de 2023, la Superintendencia de Bancos dispuso mantener de manera indefinida el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB: núm. 010/22 para el registro de las inversiones.

Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.

Notas que forman parte integral de los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores en DOP\$)

32. Reclasificaciones de partidas

Un detalle de los renglones a los que se les realizaron las reclasificaciones de partidas especificadas en las nota 2.(W), así como la naturaleza de estas, se detalla a continuación:

	Saldos previamente informados DOP	Reclasificaciones DOP	Saldos reexpresados DOP
<b>i) Balance general - efectos en el año terminado al 31 de diciembre de 2021</b>			
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalente de efectivo	59,417,011	50,000,000	109,417,011
Inversiones	248,876,773	(50,000,000)	198,876,773
Cartera de créditos	705,093,268	-	705,093,268
Cuentas por cobrar	-	-	-
Bienes recibidos en recuperación de créditos, neto	-	-	-
Propiedad, muebles y equipos, neto	-	-	-
Otros activos	<u>76,955,810</u>	<u>-</u>	<u>76,955,810</u>
<b>Total de activos</b>	<b><u>1,090,342,862</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>1,090,342,862</u></b>
<b>Pasivos y patrimonio</b>			
Depósitos del público	72,924,513	146,423,581	219,348,094
A plazos	-	664,517,177	664,517,177
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	146,423,581	(146,423,581)	-
Valores en circulación (b)	664,517,177	(664,517,177)	-
Otros pasivos	39,989,428	-	39,989,428
Patrimonio neto	<u>166,488,163</u>	<u>-</u>	<u>166,488,163</u>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b><u>1,090,342,862</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>1,090,342,862</u></b>
<b>ii) Estados de resultados - efectos en el año terminado al 31 de diciembre de 2021</b>			
Ingresos financieros	220,897,539	39,810	220,937,349
Gastos financieros	(63,043,980)	-	(63,043,980)
Provisiones para cartera de créditos	(30,934,753)	-	(30,934,753)
Provisión para inversiones	-	-	-
Ingresos (Gastos) por diferencia de cambio	(129,008)	-	(129,008)
Otros ingresos operacionales	25,204,522	(39,810)	25,164,712
Otros gastos operacionales	(473,378)	-	(473,378)
<b>Gastos operativos</b>	<b>(156,469,019)</b>	<b>-</b>	<b>(156,469,019)</b>
<b>Otros ingresos (gastos)</b>	<b><u>18,327,672</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>18,327,672</u></b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>13,379,595</b>	<b>-</b>	<b>13,379,595</b>
Impuesto sobre la renta	<u>(70,044)</u>	<u>-</u>	<u>(70,044)</u>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b><u>13,309,551</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>13,309,551</u></b>

Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.

Notas que forman parte integral de los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores en DOP\$)

32. Reclasificaciones de partidas, continuación

	Saldos previamente informados DOP	Reclasificaciones DOP	Saldos reexpresados DOP
<b>iii) Estado de flujos de efectivo - efectos en el año terminado al 31 de diciembre de 2021</b>			
Efectivo neto usado en las actividades de operación	103,653,212	-	103,653,212
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(153,154,683)	50,000,000	(103,154,683)
Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento	<u>63,696,584</u>	<u>-</u>	<u>63,696,584</u>
<b>(Disminución) aumento neto en el efectivo</b>	<b>14,195,113</b>	<b>50,000,000</b>	<b>64,195,113</b>
Efectivo al inicio del año	45,221,898	-	45,221,898
Efectivo al final del año	<u>59,417,010</u>	<u>50,000,000</u>	<u>109,417,010</u>
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Resultado del ejercicio	13,309,551	-	13,309,551
Total de ajustes para reconciliación	<u>90,343,661</u>	<u>-</u>	<u>90,343,661</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b><u>103,653,212</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>103,653,212</u></b>

Para fines de presentación de los estados financieros, realizamos la siguientes correcciones al periodo del 2022:

	Saldos previamente informados DOP	Reclasificaciones DOP	Saldos reexpresados DOP
<b>i) Balance general - efectos en el año terminado al 31 de diciembre de 2022</b>			
<b>Activos</b>			
Banco Central	49,174,889	156,500,000	205,674,889
Equivalentes de efectivo	<u>157,669,096</u>	<u>(156,500,000)</u>	<u>1,169,096</u>
<b>Total de activos</b>	<b><u>206,843,985</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>206,843,985</u></b>
<b>Pasivos</b>			
<b>Depósitos del público</b>			
De ahorro	331,684,289	(171,572,655)	160,111,634
A plazo	639,329,467	(64,809,317)	574,520,150
Intereses por pagar	4,621,009	(222,426)	4,398,583
<b>Depósitos de entidades financieras del país y del exterior</b>			
De entidades financieras del país	-	236,381,972	236,381,972
Intereses por pagar	-	222,426	222,426
<b>Total de pasivos</b>	<b><u>975,634,765</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>975,634,765</u></b>

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.**

**Notas que forman parte integral de los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores en DOP\$)**

---

**33. Notas no incluidas en los estados financieros**

La Resolución No. 13-94 de fecha 9 de diciembre de 1994 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y sus modificaciones que establecen las notas que los estados financieros de las entidades financieras deben incluir. Las siguientes notas no han sido incluidas como parte de estos estados financieros, ya que no son aplicables:

- Fondos interbancarios
- Operaciones con derivados
- Contratos de compraventa al contado
- Contrato de préstamo de valores
- Aceptaciones bancarias
- Obligaciones subordinadas
- Derechos en fideicomisos
- Participación en otras sociedades
- Obligaciones asimilables de capital
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Fideicomisos
- Agente de garantías
- Patrimonios separados de titularización
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmentos
- Combinaciones de negocios
- Incumplimientos relacionados con pasivos financieros
- Operaciones discontinuadas

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.**

**Dictamen de los auditores independientes  
sobre información complementaria**

**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022**



Tel: 809-472-1565  
Fax: 809-472-1925  
www.bdo.com.do

Av. José Ortega y Gasset No. 46  
Esq. Tételo Vargas, Ensanche Naco  
Edificio Profesional Ortega  
Santo Domingo, D.N.  
República Dominicana

### *Dictamen de los auditores independientes sobre información complementaria*

Al Consejo de Directores y Accionistas del  
**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A.:**

Hemos efectuado la auditoría e informado por separado sobre los estados financieros de Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A., al 31 de diciembre de 2023, para el año terminado en esa fecha. Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros básicos considerados en su conjunto. Además de los estados financieros, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que la Entidad prepare cierta información complementaria. La administración de Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A. es responsable de preparar la información complementaria incluida en el Anexo I para el año terminado en diciembre de 2023.

La información complementaria requerida por la Superintendencia de Bancos incluida en el anexo I, la cual no forma parte de los estados financieros básicos, fue objeto de la aplicación de los procedimientos efectuados en la auditoría de los estados financieros de Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A., y en nuestra opinión se presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, en relación con los estados financieros básicos- (base regulada)- de Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A., considerando en su conjunto, de acuerdo con las bases contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Este informe es sólo para información de los accionistas, la administración y la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y otros que previamente hayan recibido los estados financieros- (base regulada) de Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A. por el año terminado en esa fecha con nuestra opinión limpia, para ser usados en la evaluación de esos estados financieros y no deben ser usados para ningún otro propósito.

**BDO Auditoría, S. R. L.**  
No. de Registro en la SIB A-013-0101

Santo Domingo, D. N.  
24 de junio de 2024

BDO



BDO se refiere a una o más de las firmas miembro de BDO International Limited, que forman parte de la red internacional BDO de firmas miembro independientes.

BDO S.A.S., una sociedad anónima simplificada, es miembro de BDO International Limited, una sociedad limitada por garantía, y forma parte de la red internacional BDO de firmas miembro independientes.

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito**  
**Información complementaria no auditada**  
**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Valores en DOP\$)**

---

**1. Cartera de créditos**

Durante el año 2023, Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S.A. realizó compras de cartera de credito, a las siguientes instituciones:

- a. Nombre de la entidad con la que se efectuó la operación;
  - Banco Empire de fecha 31 de Julio 2023
  - Banco Multiple Activos Dominicano de fecha 18 de diciembre 2023
- b. Montos totales de los créditos objeto de la transacción;
  - Banco Empire el monto de compra fue de RD\$65,887,575.94
  - Banco Multiple Activo Dominicano por cartera de crédito \$790,893,380.89
- c. Si las operaciones fueron pactadas en condiciones de mercado y con prima o descuento;
  - Las operaciones fueron pactadas a descuento
- d. Los efectos que estas transacciones tengan en las cuentas de resultados de la entidad; y
  - El 25% del descuento en la compra e Banco Activo se registró directamente en ingresos.
- e. La existencia o no, de pactos de recompra.
  - No existe pacto de recompra

La Entidad no realizó venta, sustituciones o canjes y administración de cartera durante los años 2023 y 2022.

Banco Atlántico de Ahorro y Crédito

Información complementaria no auditada  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Montos en DOP\$)

2. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar por antigüedad de saldo, se muestran como sigue (datos no auditados):

2023

Análisis Antigüedad de Saldos								<u>Partidas consideradas pérdidas</u>
<u>Fecha</u>	<u>Concepto</u>	<u>Total DOP\$</u>	<u>0-30</u>	<u>31-60</u>	<u>61-90</u>	<u>91-180</u>	<u>181 y más</u>	
31/12/2023	Cuentas por cobrar al personal	221,311	184,589	12,407	24,315	-	-	
31/12/2023	Partidas por cobrar prestatarios fallecidos	-	-	-	-	-	-	
31/12/2023	Depósitos en garantía	2,735,366	554,257	-	28,498	-	2,152,611	
31/12/2023	Anticipos a proveedores	12,862,433	2,638,354	1,271,693	1,446,749	1,986,033	5,519,604	
31/12/2023	Comisiones y Cargar por tarjeta de credito	2,290,641	1,326,101	236,933	181,226	401,433	144,948	
31/12/2023	Indemnizaciones reclamadas	400,000	-	-	-	-	400,000	
31/12/2023	Gastos por recuperar	3,012,593	1,083,780	609,202	398,265	406,834	514,512	
31/12/2023	Otras cuentas a recibir	32,963,390	30,375,220	452,773	413,173	828,450	893,774	
		<u>54,485,734</u>	<u>36,162,301</u>	<u>2,583,008</u>	<u>2,492,226</u>	<u>3,622,750</u>	<u>9,625,449</u>	

2022

Análisis Antigüedad de Saldos								<u>Partidas consideradas pérdidas</u>
<u>Fecha</u>	<u>Concepto</u>	<u>Total DOP\$</u>	<u>0-30</u>	<u>31-60</u>	<u>61-90</u>	<u>91-180</u>	<u>181 y más</u>	
31/12/2022	Cuentas por cobrar al personal	365,258	365,258	-	-	-	-	
31/12/2022	Partidas por cobrar prestatarios fallecidos	-	-	-	-	-	-	
31/12/2022	Depósitos en garantía	1,255,724	-	-	-	1,255,724	-	
31/12/2022	Anticipos a proveedores	4,142,742	261,474	-	1,093,220	2,788,048	-	
31/12/2022	Comisiones y Cargar por tarjeta de credito	1,552,026	429,378	238,875	156,730	727,043	-	
31/12/2022	Gastos por recuperar	2,991,075	2,555,775	275,327	148,341	11,632	-	
31/12/2022	Otras cuentas a recibir	9,492,311	1,621,618	2,629,548	331,578	4,909,567	-	
		<u>19,799,136</u>	<u>5,233,503</u>	<u>3,143,750</u>	<u>1,729,869</u>	<u>9,692,014</u>	<u>-</u>	

**Banco Atlántico de Ahorro y Crédito**  
**Información complementaria no auditada**  
**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Montos en DOP\$)**

**3. Bienes recibidos en recuperación de créditos**

Esta cuenta se componía de la siguiente manera:

**2023**

<u>No.</u>	<u>Fecha de adjudicación</u>	<u>Descripción del bien recibido en recuperación de créditos</u>	<u>Valor contable a la fecha</u>	<u>Valor de tasación de mercado</u>
1	12/4/2017	CASA DE DOS NIVELES DEL SECTOR NUEVO HORIZONTE, DEL MUNICIPIO DE YAMASA, PROV. MONTE PLATA., UBICADA DENTRO DE LA DESIGNACION CATASTRAL NO. 309716920015, CON UN AREA DE CONSTRUCCION DE 514.60 MT2.	4,700,000	4,700,000
2	17/11/2023	AUTOMOVIL MARCA NISSAN MODELO NOTE AÑO 2017 COLOR GRIS	<u>519,751</u>	<u>550,000</u>
			<u><b>5,219,751</b></u>	<u><b>5,250,000</b></u>

**2022**

<u>No.</u>	<u>Fecha de adjudicación</u>	<u>Descripción del bien recibido en recuperación de créditos</u>	<u>Valor contable a la fecha</u>	<u>Valor de tasación de mercado</u>
1	12/4/2017	CASA DE DOS NIVELES DEL SECTOR NUEVO HORIZONTE, DEL MUNICIPIO DE YAMASA, PROV. MONTE PLATA., UBICADA DENTRO DE LA DESIGNACION CATASTRAL NO. 309716920015, CON UN AREA DE CONSTRUCCION DE 514.60 MT2.	4,700,000	4,700,000
2	10/06/2016	VEHICULO KIA K-5 ANO 2014	<u>446,500</u>	<u>470,000</u>
			<u><b>5,146,500</b></u>	<u><b>5,170,000</b></u>

Banco Atlántico de Ahorro y Crédito

Información complementaria no auditada  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Montos en DOP\$)

4. Otros activos

Los otros activos se detalla como sigue:

<b>2023</b>				
<u>Fecha</u>	<u>Concepto</u>	<u>Saldo</u>	<u>Diferimiento</u>	<u>Remanente</u>
31/12/2023	Anticipo de impuesto sobre la renta	9,637,164	12 meses	-
31/12/2023	Impuestos diferidos	596,022	12 meses	-
31/12/2023	Papelería, útiles y otros materiales	3,820,225	12 meses	-
31/12/2023	Bibliotecas y obras de arte	-	Indefinido	-
31/12/2023	Cargos diversos	26,875,293		
31/12/2023	Software	-	Indefinido	-
31/12/2023	Amortización acumulada Software	(18,138,784)	36 meses	-
31/12/2023	Otros bienes diversos	19,224,513	Indefinido	-
	<b>Total</b>	<b><u>42,014,433</u></b>	<b>-</b>	<b>-</b>

<b>2022</b>				
<u>Fecha</u>	<u>Concepto</u>	<u>Saldo</u>	<u>Diferimiento</u>	<u>Remanente</u>
31/12/2022	Anticipo de impuesto sobre la renta	5,086,874	12 meses	-
31/12/2022	Impuestos diferidos	596,022	12 meses	-
31/12/2022	Seguros pagados por anticipado	146,226	12 meses	-
31/12/2022	Valor origen de otros cargos diferidos	26,875,293	12 meses	-
31/12/2022	Otros gastos diferidos	2,265,263	12 meses	-
31/12/2022	Papelería, útiles y otros materiales	1,846,197	12 meses	-
31/12/2022	Bibliotecas y obras de arte	-	Indefinido	-
31/12/2022	Software	6,119,924	Indefinido	-
31/12/2022	Amortización de otros cargos diferidos	(10,264,801)		-
31/12/2022	Otros bienes diversos	8,197,772	Indefinido	-
	<b>Total</b>	<b><u>40,868,770</u></b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Banco Atlántico de Ahorro y Crédito

Información complementaria no auditada  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Montos en DOP\$)

5. Compensaciones al Consejo de Directores

El detalle de las compensaciones a los miembros del Consejo de Directores, es el siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Remuneraciones a Directores	5,912,004	3,367,096
Remuneraciones a comisarios	121,300	56,300
<b>Total</b>	<b><u>6,033,304</u></b>	<b><u>3,423,396</u></b>

6. Detalle créditos y avales

El detalle de créditos y avales, es el siguiente:

<b>Miembros del consejo</b>	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>	
<b>Nombres y apellidos</b>	<b>Montos</b>		<b>Tipo de vinculación</b>
Clara Elizabeth Jaquez Aristy	108,527	58,352	G1
Emilio Jacobo Valentín Hasbun	92,568	60,138	G1
Jose			
Eusebio Carlino Linares	1,731,564	-	G1
Marianna Carolina Castillo Calvo	599,269	883,421	G1
Ignatz Freund Madera	42,316	-	G1
Tairy Esther Medina Sonny	141,207	96	G1
Chancha Snacks, S.R.L. (Ignatz Freund Madera)	5,444,302	-	NI
Manuel de Jesus Jimenez Ventura	2,102,413	-	GI
Grupo JLM, SRL (Marianna Carolina Castillo Calvo)	<u>1,810,000</u>	<u>-</u>	NI
	<b><u>12,072,166</u></b>	<b><u>1,002,007</u></b>	

Banco Atlántico de Ahorro y Crédito

Información complementaria no auditada  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Montos en DOP\$)

6. Detalle créditos y avales

Alta Gerencia	<u>2023</u>	<u>2022</u>	
Nombres y apellidos	Montos		Tipo de vinculación
Jose Ignacio Rivero Pedraja	1,725,279	75,689	G1
Juan Carlos Marcelino Frias Badia	14,017	-	G1
Nerise Cristina Suriel Nunez	78,222	-	G1
Jose Rafael Lozada Reynoso	150,798	88,210	G2
Oswaldo Alberto Armitano	-	219,605	
Yaniel Alcides Fermin Quintana	<u>377,088</u>	-	G2
	<u><u>2,345,404</u></u>	<u><u>383,504</u></u>	